

EL NUEVO REGIMEN

El lunes dará comienzo la vista del proceso por el asesinato del Sr. Dato

El fiscal ha hecho públicas sus peticiones

Se pide la pena de muerte para Matheu y Nicolau y seis de prisión para otros tantos procesados, que fluctúan entre quince y siete años de presidio

BUENA MEDIDA

Las musas ociosas

Ya ayer ha hecho público el Presidente del Directorio militar que en adelante no recibiría ni en la Presidencia ni en el ministerio de la Guerra más visitas que aquellas de un exclusivo carácter oficial. Nos parece la medida tan acertada como oportuna. No se cierran las puertas a las representaciones legítimas, pero se evita el asalto del intrusismo, tan arraigado en nuestro país. Ya en las plazas de toros está rigurosamente prohibido que salten al ruedo los matadores espontáneos. Hay, por desgracia, en España muchos arbitristas que tienen fórmulas para curar todos los males, y que se apresuran a ofrecerse como asesores, cuando no como colaboradores, desde que tienen ocasión de ser, por un exceso de benevolencia o por simple cortesía, oídos, aunque no escuchados. Hay otras especies en nuestra pródiga fauna no menos lamentables. En ellas están comprendidos los desahuciados de siempre, que aprovechan todo azar propicio para mostrarse fervientes partidarios de las nuevas situaciones, a la busca de relieve cuando la vanidad media, o, por lo general, a la caza de provechosos cuando la ambición los empuja. Es el parasitismo tradicional de nuestra vida pública, que nada significa por

la mentalidad, de que carece, y que no tiene el menor arraigo en la opinión. La obra patriótica que se propone realizar el Directorio militar que ocupa el Poder sin obstáculos de ningún género, y que, según ha declarado, se ha impuesto únicamente por patriotismo, debe realizarse bajo la propia inspiración y con su propio esfuerzo. Ya que de él es la responsabilidad, como la ha aceptado ante el país, debe proceder libre de trabas y, mejor que nada, libre de equívocos consejos. Los amigos que salen a la hora del éxito, aquellos que empujan las carrozas del vencedor, suelen ser poco desinteresados en los fáciles entusiasmos. No debe olvidarse nunca la frase amarga de nuestro «Figaro»: «Detrás de cada acción generosa hay que buscar el móvil mezquino que la produce.» Con la simple medida que ha adoptado el Presidente del Directorio se consigue un ahorro de tiempo que es indispensable emplear en más altos menesteres que atender conversaciones inútiles, y se logra al mismo tiempo ahuyentar a las musas ociosas y sin inspiración, que ya no encuentran asilo ni en las tertulias de círculo ni junto a las mesas de café, y que, sin rumbo y desmayadas, revolotean zumbonas e impertinentes como los tábanos. La hora es solemne para España. Que hagan los hombres que han querido regenerarla la obra que se han propuesto como les dicte su buen sentido y como les inspire el interés público.

EN ARAS DE LA JUSTICIA

La denuncia contra el Sr. Millán de Priego

Carta abierta de los funcionarios de Gobernación

«Sr. D. José Serrán, Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor nuestro de toda nuestra consideración: En aras de la justicia estricta, y como prueba de nuestra indignación, suplicamos a usted nos dispense la bondad de publicar las verdades inconcusas siguientes: Un cesante, que lo es por no ir a la oficina o no haber trabajado nunca, como es fácil comprobar en las muchas a que estuvo afecto, y que dice pagar 35.000 pesetas (sobre un cerro, por monomanía de grandezas) de contribución; pero omite que ese pago lo es por bienes ajenos procedentes de quien fue concejal en Madrid; y cesante, en fin, conocidísimo por su modo especial de proceder en todos sitios, ha producido una denuncia contra el Sr. Millán de Priego. Ella consiste en que fue profesor de Legislación, nombrado por concurso, en 1907, por el señor conde de Romanones, y ratificado por el Sr. La Cierva, de la Escuela de Policía suprimida, según el denunciante, en el último presupuesto, y con arreglo a la verdad, en el de 1919, cobrando 110 pesetas 40 céntimos, como el Sr. Olóriz, de sagrada memoria, y otros dignos profesores, habiendo redactado todos los reglamentos aún vigentes de la Policía; en que cobra como habilitado del personal 8.000 pesetas, y como del material 3.000, lo que es rotundamente falso, pues los habilitados anteriores, como el Sr. Millán de Priego hoy, sólo tuvieron asignadas 2.000 pesetas con descuento, de las que el actual cede 600 sin él a un auxiliar; en que cobra los gastos reservados de que disponen los ministros, hecho inconcusso, sin percibir por ello remuneración alguna; en que simultaneó ese cargo y el de director de Orden público, sin cobrar más que el sueldo de éste, o sean 2.016 pesetas 15 céntimos mensuales, y en que ascendió con preferencia a sus compañeros, aunque nunca lo pidió, ni menos recomendación alguna para conseguirlo. Nada más se ha hecho público de la denuncia, que si comprende más extremos, serán tan exactos cual los anteriores; y como ello queda incompleto, nosotros vamos a aducir datos que faltan en la denuncia, para contri-

buir a que prospere y se esclarezca, haciéndose debida justicia. El Sr. Millán de Priego ingresó el 11 de septiembre de 1895, y no en 1899 que fué subsecretario el señor marqués de Lema, como abogado por la clase de oficiales segundos (ley de 21 de julio de 1876), por la misma oposición que D. Joaquín del Moral, que este es el nombre del cesante denunciante, con la diferencia de que en el expediente de Moral pueden verse las irregularidades que se cometieron para que reingresara, y desde entonces hasta hoy no ha disfrutado una sola licencia ni permiso y ha prestado servicio todos los días del año, domingos y fiestas inclusive, cuando menos catorce horas, y muchos diez y ocho y más horas todavía, hasta no descansar siquiera algunos en bastantes ocasiones durante veintiocho años de servicios. ¿Hay algún funcionario en España o en el Mundo que pueda igualarsele? El Sr. Millán de Priego, por el real decreto de 19 de abril de 1921, fué nombrado director general de Orden público, y en ese real decreto se dice que continúa desempeñando la Sección de Orden público, y la misma denuncia reconoce que no cobró más que el sueldo de director. Además, el Sr. Millán de Priego dejó de percibir 1.000 pesetas mensuales asignadas para casa a sus antecesores y que se dice ha percibido su sucesor; 2.000 pesetas mensuales que el ministerio daba a sus antecesores para gastos reservados y su sueldo como jefe de Administración de primera clase. Es decir, que ahorró al Estado mensualmente 4.000 pesetas por eso sólo, y que pudo legítimamente percibir y no cobró en veinte meses que fué director ochenta mil pesetas. Hay también otro motivo que debe censurarse al Sr. Millán de Priego, y es el de que sobre haber sido el funcionario más barato y que más sirvió al Estado en ese tiempo, al dejar el cargo de director sólo poseía la paga del mes, cobrada seis días antes, y como bienes las insignias de la gran cruz del Mérito Militar en brillantes, ofrecida por suscripción de los generales, jefes y oficiales, todos de la Guardia Civil; las insignias de igual cruz de Isabel la Católica en diamantes, donativo por suscripción de to-

dos los funcionarios de Gobernación, incluso el Sr. Moral, a quien entonces le pareció poco, y otros recuerdos menos importantes de sus dichos compañeros y de los modestos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, éstos por haber evitado el Sr. Millán que se le impusiera descuento en sus escasos haberes. Asimismo debe castigarse al Sr. Millán porque propuso al señor Presidente del Directorio la cesantía de su único hermano, por constarle, aun sin informes oficiales, que no asistía a la oficina, a pesar de los ruegos que hizo para que se obligase a su hermano a prestar servicio y estimar que él no podía firmar la cesantía de ningún funcionario de Gobernación sin firmar antes la de su hermano. Es indudable que el Directorio debe intervenir y castigar esas enormidades y premiar, sin duda, al Sr. Moral por su inexacta denuncia, sin meterse a averiguar la procedencia legítima de los bienes por los que dicho señor paga contribución. Así lo esperamos en bien de la justicia, y para alanzarla, ante todo llamamos la atención para que se revisen las actas de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, de la cual fué secretario el Sr. Moral, para que se evidencie la causa porque cesó; que en el Colegio de Abogados se adquieran informes respecto al mismo; que en el Casino de Madrid se investigue también el concepto de que goza, y en los Juzgados de esta corte si se formularon y por qué reclamaciones contra él; si es cierto que su padre hubo de castigarle en medio de la calle, y al intervenir los agentes de la autoridad nego su filiación e injurió y desacató a su progenitor; qué funcionario del ministerio de la Gobernación hubo de abofetearle, y por qué causa, en la puerta del Congreso, hace dos años, y por qué ha sido objeto de iguales correctivos en otros sitios, sin dejar de preguntar a los bañistas que en agosto del pasado año estaban en el balneario de Solares. Estamos seguros de que en cuanto empiecen las investigaciones, han de resultar otros datos escritos y testimonios de personas de indiscutida moralidad, que probarán el valor que debe atribuirse al Sr. Moral, proscrito desde hace tiempo entre muchísimas personas. Y por último, ya que acentúa su ataque a los políticos que menciona, aparte de haberse valido de ellos y ser hijo de un senador vitalicio de significación liberal, que por entorpecer la aprobación del Presupuesto es notorio logró, para que cesara, la promesa del destino de su hijo; bueno será también que se pregunte a esos políticos cuántas recomendaciones han recibido en favor del señor Moral, no sólo para traslados y destinos, sino para que le aprobaran en las tres oposiciones en que fué suspendido, y para que también digan si los ataques al señor Millán de Priego, no sólo de hoy, sino otros anteriores, pueden obedecer a que tuvo el atrevimiento de pedir, sin conseguirlo, formar parte del Tribunal de las oposiciones en que él había sido tres veces suspendido, y por cuyos ataques hace tres años el Sr. Millán de Priego le planteó un lance, que no pudo tener lugar porque el Sr. Moral lo anunció en el periódico *El Día*, lo avisó por teléfono al ministro de la Gobernación y al director general de Orden público, y por si fuera poco, lo notificó al gobernador civil. Si, como parece, es la hora de la justicia, todos estaremos de enhorabuena, y nos consta que el Sr. Millán de Priego la ha tenido para sí, y todavía perdona a su detractor. Perdone usted, señor director, esta molestia, y seguros de representar a todos sus jefes y compañeros de Gobernación, creemos sus atentos ss. ss., q. b. s. m., Alberto Ortega, José Reigón, Joaquín Castaños de Mendoza.» (Siguen las firmas.)

LOS HOMBRES PUBLICOS

Gasset habla a la opinión

Cuando todos los hombres públicos callan, es digna de aplauso la conducta del ex ministro D. Rafael Gasset, quien deseando estar en contacto con la opinión del país, no encubriendo su pensamiento ni renegando de su actuación en la vida pública, ha comenzado a publicar una serie de artículos bajo este título: «En las horas críticas.» Nosotros reproducimos a continuación algunos de los párrafos más esenciales del trabajo de hoy, que sólo está escrito a guisa de prólogo. Escribe el Sr. Gasset:

«Contemplamos, por mi parte con más dolor que asombro, las mudanzas operadas por un hecho de fuerza incruento. Ignoro si la censura dejará paso franco a mis razonamientos condenatorios de la sedición victoriosa. Mi tesis sería reproducción exacta de la que expuse siempre. Si pudiera lograrse unanimidad persistente de criterio en los elementos armados, no habría en pueblo alguno otra fuerza directriz que la militar. Pero la humana condición propende a la controversia, siendo los negocios políticos de suyo fáciles para las más opuestas y encontradas opiniones. Por eso, han sido y serán imprescindibles en todo país bien regido un Poder civil que resuelva y un organismo militar que acate. Subvertir estos términos ha de conducirnos, si rápidamente no se recobran establecimientos legalistas, a experiencias en extremo desdichadas e infaustas. Ello es de una evidencia que a nadie se oculta; pero toda una serie de argumentos y aun, si se quiere, de lamentaciones, no alcanzará a modificar poco ni mucho lo irremediable. Con mi duelo no corre parejas mi sorpresa. Lo acaecido no es obra del azar. Tampoco el fruto de una gallardía o una ambición personal. Las ambiciones, si las alberga en su espíritu el general Primo de Rivera, allí habrían reposado latentes años y años sin exteriorizarse en la forma actual. Era menester un ambiente de opinión, y su exégesis solicita algunas palabras. Grande y justificado asombro en los hombres políticos no puede causar. ¿Qué representa el anuncio de «la revolución desde arriba» tantas veces reiterado? ¿Qué supone la afirmación, por mi parte en varias ocasiones establecida, de que no era fácil conservar las estructuras políticas actuales? Todo ello responde al convencimiento de que existían causas hondas para el malestar colectivo. No cabía mirar indiferentes largos períodos de esterilidad absoluta en Gobiernos y Parlamentos. Era imposible prolongar un procedimiento de constante oferta curativa en los programas de la oposición para olvidar, por unos u otros motivos, su cumplimiento desde los ministerios. Y esa es la triste historia de muchos Gobiernos y de muchos años. De mí sé decir que, con una posición modesta en la política, pero con un programa perfectamente definido y bienquisto en el país, vengo luchando durante veinte años, sin conseguir más que reformas o avances fragmentarios. Con reiteración tachada de fatigosa, tanto en el Parlamento como en el mitin afirmé que así no podíamos seguir. Si a esto sumamos que, ante ciertas campañas atribuyendo immoralidades, en las que no creo, se aplicó el desdén y no la demostración de su injusticia, no podrá fundadamente hablarse con jeremiaco asombro de lo acaecido. A mí no me lo produjo. Creí que un movimiento popular derribaría sistemas tan acreditadamente infundados, y, tocante al procedimiento, desaceré, puesto que la iniciativa ha correspondido a los militares, entre quienes también existen defectos que piden reformas; pero, si atendemos a la psicología de las masas, ¿cabe aseverar que éstas han recibido con torva y sañuda mirada el impulso sedicioso? No; a mi juicio, la opinión, con su certero instinto, presente días de zozobra, acaso de empuñadas luchas; pero asiste con cierto regocijo al derrumbamiento de hombres y procedimientos que no acertaron a interpretar los anhelos de mejora y progreso. La más elemental formalidad obliga a cumplir lo que se prometiera en las programáticas, y si causas superiores a la voluntad del hombre público se lo estorban, debe éste comunicarlo al país y dejar al Gobierno. Lo que no se puede hacer es burlarle una y otra y cien veces.»

Reunión de los mauristas

LOS ACUERDOS

Después de la reunión celebrada por los mauristas en su centro, se facilitó la nota siguiente: «Reunidas las Juntas directivas del Centro y Juventudes Mauristas, presidentes y secretarios de los Comités, y minorías parlamentarias de la Diputación y del Ayuntamiento, bajo la presidencia del director nacional del partido, D. Antonio Golcochea, han adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos: Primero. Ratificar, ahora más que nunca,

su fe en las ideas, en los procedimientos, en la persona de D. Antonio Maura, lamentando en cuanto a lo pasado que el sistemático cierre de oídos opuesto a los prudentes consejos y a las leales advertencias repetida e insistentemente formulados por aquel hombre público desde 1901 y por el maurismo desde 1913, hayan hecho necesario buscar fuera de la legalidad constitucional la curación de los males ostensibles, pero por nadie remediables, que padecía la Patria. Segundo. Aprobar las declaraciones acordadas en cuanto al presente, por las minorías mauristas del Ayuntamiento y de la Diputación de Madrid, ofreciéndose sin reservas ni reticencias, que enervarían en los momentos en que es más necesario fortalecerla, la autoridad de los que mandan, la cooperación necesaria a un régimen que, cualesquiera que hayan sido las anomalías de su origen, está hoy convalidado por la confianza regia y por el apoyo inequívoco de la inmensa mayoría del país. Tercero. Ofrecer en especial al Directorio militar el más resuelto apoyo para aquellas medidas que, como la creación del Sometén, son expresión de una alentadora confianza en el resurgir de España; pero a la vez exigen una amplia y resuelta colaboración ciudadana, sin la cual fracasarían las medidas más severas, las reformas más prudentes y los esfuerzos mejor intencionados. Cuarto. Realizar en cuanto las circunstancias lo permitan la activa propaganda que ha de preparar, con el esfuerzo de todos, la transformación ineludible en la organización de los partidos y en el régimen total de nuestra vida pública; y Quinto. Dar cuenta de los anteriores acuerdos a las organizaciones mauristas de provincias, a fin de que, dada la trascendencia de ellos y del momento actual, manifiesten su conformidad en el más breve plazo posible.»

Declaraciones del Sr. Golcochea

—La nota publicada por las organizaciones mauristas es lo bastante clara y expresiva para que no necesite añadir a su contenido sino muy pocas palabras. Hay en esa nota un inevitable y creo que lógico lamento por lo pasado; una aquiescencia obligada por lo que es patriotismo, a lo presente; una esperanza me parece que también fundada para lo porvenir. —¿...? —Yo creo sinceramente tengo muchos motivos para sonoponer así—que si el movimiento nacional y civil de reacción que dió vida al maurismo hubiera sido lo arrollador y formidable que debió ser, dados los puros y patrióticos móviles que lo guiaban, «la revolución desde arriba» se hubiera consumado dentro de la normalidad y legalidad más estrictas, y la apelación a la fuerza hubiera sido innecesaria. ¿Pereza ciudadana? ¿Desmayo de los elementos directores? ¿Falta de fe en España arriba y abajo? En esta hora de sinceridad, creo deber decir que un poco de todo. Pienso usted que todos solemos ser rebeldes para los higienistas y dóciles ante los cujanos. —¿...? —No. Entre el golpe de Estado de Italia y el de España no hay, en realidad, diferencia esencial. Lo de Italia fué un movimiento nacional con la simpatía pasiva del Ejército; lo de España ha sido un movimiento del Ejército con la simpatía pasiva de la nación. Al lado de lo pasado, ni se ha presentado dispuesto al sacrificio un solo pecho, ni se ha derramado una sola lágrima; eso basta para acreditar el valor que tenía y el arraigo de que disfrutaba en el país. Alegrémonos, pues, de que todo eso haya quedado derribado sin que haya habido necesidad de pasar, como todo parecía anunciar, por encima de ningún cadáver. —¿...? —El 12 de enero último, en un mitin maurista celebrado en la Comedia, dije esto, poco más o menos: «El que en medio del desorden de un país busca sólo el camino parlamentario, es como el que, perdido en medio de un bosque, busca sólo el camino real. Para el que está perdido en un bosque no hay más que un camino: el de su casa. Para el que está perdido en el caos, no hay más que un camino: el de la salvación. Buenos son las esenciales del régimen, pero España es primero.» Cuando el 24 de agosto marché al Extranjero, mi impresión sobre la situación del país era tal, que no vacilé en decir a un periodista catalán que me interrogó: «Vamos pronto, muy pronto, al abandono de Marruecos y a la disolución de España.» Cuando se ha dicho con plena con-

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID
 Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

ciencia todo eso no se tiene autoridad para aplicar al juicio de los sucesos que han venido después un criterio de leguleyo.

—Tengo plena confianza en el porvenir, con una sola condicional: que España quiera. Todo parece indicar que ahora quiere de veras. A ese concurso, activo, firme, resuelto, de la voluntad nacional nada ni nadie puede reemplazarlo.

—El programa a realizar es, yo lo creo así, claro y sencillo. Estamos en presencia de un fenómeno transitorio: el brazo de la nación juega el papel directivo de su cerebro. Todo, su obligación, su conveniencia, le aconseja tratar de ser todo lo menos cerebro que pueda, no porque para ello carezca de capacidad y preparación, que están demostrando que sí la poseen y hasta en mucho mayor grado que la generalidad del mundo político, sino por una suprema conveniencia que aconseja mantener lo que es y debe ser sólo nacional, alejado de las contiendas del Gobierno.

Con poner—tenía en esto razón de sobra Ossorio y Gallardo—en ejecución todo lo bueno y sancionado por el asentimiento general que hay hecho y paralizado por el egoísmo de los partidos se habrían hecho acreedores los que hoy gobiernan, sin mengua del propio prestigio, a la gratitud nacional.

Un programa que contuviera estos seis puntos: primero, implantación de la ley de régimen local; segundo, promulgación como ley del dictamen de la Comisión extraparlamentaria en cuanto al problema regional; tercero, implantación de la representación proporcional; cuarto, reforma judicial; quinto, resolución del problema de las comunicaciones por la implantación del proyecto ferroviario que aprobó el Senado; y sexto, uso estricto y severo de las autorizaciones que contiene la vigente ley de Presupuestos en cuanto a la revisión y reducción de gastos; y en cuanto a la reforma sobre bases de equidad social, del régimen tributario, ¿quién tendría autoridad siquiera para discutirlo? Todo ello tiene la general aquiescencia; todos hemos contribuido, aparte sus esclarecidos iniciadores, a formarlo, a perfeccionarlo, a votarlo; son leyes ya, antes de estar promulgadas, en la conciencia pública.

Es de necesidad suprema que el Directorio económico y reserve su autoridad para emplearla en poner todo eso en recta ejecución. ¡Ay, no es poco eso! Todavía resta averiguar si habrá sustancia social bastante para llenar con sangre viva y caliente el esqueleto vacío de esas leyes.

Con que todo eso se logre y el Gobierno actual, sin prisas, haga unas elecciones, se habrá consumado pacíficamente una revolución que nos librará del desorden y de la anarquía. ¿Los herejes? España misma dirá quiénes han de ser. La sucesión ha de ser legítima y no testamentaria.

—No; no creo justa la proscripción aplicada a todo hombre político por el hecho de serlo o haberlo sido. En todos los partidos hay personas honorables y capaces, cuyo concurso no sólo es conveniente, sino que hará falta. Lo malo no son las personas, sino el ambiente y el sistema. Pero eso, es lo de menos. Por mi parte—creo que no necesito, dados mis antecedentes, jurarlo por mi honor para que se me crea—, soy de los que se avienen de muy buen grado a su propia eliminación, con tal de que el pasado no vuelva y de que España se salve.

EL SR. MAURA
 En los primeros días de la semana próxima llegará el ilustre ex Presidente del Consejo D. Antonio Maura.

El Directorio se ha ocupado de carbones, transportes y alquileres

El Directorio estuvo reunido hasta después de las ocho y media de la noche. Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:
 «En la reunión del Directorio se cambiaron extensas impresiones acerca de las cuestiones de carbones y transportes en todos sus diferentes aspectos.
 Se comenzó el estudio respecto a la prórroga propuesta para la explotación del ferrocarril de Ceuta-Tetuán.
 También se inició el estudio del decreto de alquileres, no sólo en relación a su prórroga, sino a la extensión de sus beneficios a los

pueblos que no se encuentran comprendidos en la disposición de referencia.»

El general Primo de Rivera, que habló brevemente con los periodistas, dijo que, además del asunto referente al ferrocarril de Ceuta a Tetuán, les había ocupado mucho tiempo el examen de una consulta hecha con toda urgencia por el alto comisario, relacionada con los bienes del Maghzen. Acerca de este asunto informó extensamente el general Gómez Jordana.

Dijo también el presidente del Directorio que había estado en la Presidencia el subsecretario de Gobernación para informar acerca del resultado de la reunión celebrada por los encargados de despacho de los ministerios.

Se trató en la reunión del régimen interior de los funcionarios públicos y de adoptar medidas que equiparen a éstos en ciertos extremos a los militares.

Información oficial DE GRACIA Y JUSTICIA

«Se ha dispuesto el reintegro a sus respectivos destinos de los funcionarios de la Magistratura que estaban agregados a este ministerio.

Se reciben quejas del estado en que se encuentran las prisiones; pero tal estado denuncia el abandono en que siempre las han tenido las Corporaciones locales, salvo excepciones. Al pasar a depender del Estado en el presupuesto actual las atenciones carcelarias, no es posible corregir en tan poco tiempo el abandono secular en que se encontraban las prisiones, si bien se va y se irá atendiendo a las más apremiantes necesidades y al estado de los edificios.

Ha estado a visitar al Sr. Cadalso una Comisión de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana de Madrid para tratar de la cuestión de inquilinato, que este ministerio tiene en estudio.

Se ha concedido la excedencia al registrador de la Propiedad de San Martín de Valdeglesias, Sr. Muñoz Casillas.

Se ha negado la ampliación de plazas en las oposiciones a registradores de la Propiedad.»

DE FOMENTO

«A consecuencia de una petición de la Cámara oficial Agrícola de Santander, relacionada con la venta del abono fosfatado—Escorias Thomas—, y de conformidad con la estación agrónoma del Instituto agrícola de Alfonso XII, se ha dictado una real orden respecto a la composición y circulación de dicho producto.

—Han sido celebradas y adjudicadas las subastas de los aprovechamientos y mejoras correspondientes a un decenio de la Ordenación de los montes de Moguer y de Lucena del Puerto (Huelva).

—Se ha dictado una circular recordando a los gobernadores de las provincias invadidas por la plaga de la langosta el cumplimiento de la real orden de 19 de junio último, relativa a que se remitan a este ministerio, antes del día 30 del corriente, las relaciones dadas por las Juntas locales de los términos invadidos de las extensiones denunciadas por contener germen de langosta.»

Los derechos de prácticas en las Facultades de Ciencias y Medicina SE CONFIRMAN LAS REALES ORDENES ELEVANDOS A 25 PESETAS

«Por diferentes reales órdenes de diciembre del año próximo pasado y de mayo, junio y julio del corriente, y a requerimiento de varias Universidades del Reino, fué dispuesto que se elevaran a 25 pesetas los derechos de prácticas que abonan los alumnos de las Facultades de Ciencias y Medicina, fundándose en los medios de trabajo, acreciendo considerablemente el conjunto de todas las operaciones del laboratorio, ya por la necesidad de dar más desarrollo a la enseñanza práctica conjuntamente con los elementos aportados por los créditos presupuestos.

Resultando que por real orden de 1.º de septiembre actual, y con el fin de someter a estudio la mencionada elevación, se dejó en suspenso, durante el mismo mes, la exacción de las mencionadas cantidades; y

Considerando que sobre ser firmes las citadas reales órdenes, las circunstancias presentes no permiten la disminución de los derechos de que se trata, si han de obtener los resultados pedagógicos que ambas Facultades persiguen.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se declaren subsistentes las aludi-

das reales órdenes de 29 de diciembre de 1922, 5 y 19 de mayo; 5, 9, 20 y 30 de junio; 16, 12, 14 y 27 de julio del corriente año, y sin efecto, la citada del 1.º del actual mes; debiendo abrirse un plazo, por las Universidades del Reino, desde 1.º de octubre próximo hasta el 20 del mismo ms, para que durante él los alumnos entreguen, en las respectivas oficinas, las cantidades importe de los derechos de prácticas; dejando así formalizadas, en definitiva, sus respectivas matrículas.»

El presidente y las Diputaciones vascas

Acerca de la entrevista de los presidentes de las Diputaciones vascas con el general Primo de Rivera se conocen los detalles siguientes:

El Sr. Elorza, en representación de sus compañeros, explicó las razones que les habían movido para solicitar audiencia del Presidente. Habían leído en la Prensa que el Directorio se proponía reorganizar ampliamente la vida provincial y local en España, y ellos, que por el régimen especial que disfrutaban las provincias que representan se creían capacitados para exponer ideas y orientaciones, deseaban que se les escuchara.

Contestóle el general Primo de Rivera que el Directorio tenía un orden de prelación en los asuntos vitales del país, y que, desde luego, afirmaba que los que consideraba de una urgencia inmediata eran los de Marruecos y ferrocarriles, a cuya solución se aplicaba el Gobierno constantemente. Es cierto que el Directorio aspira a una amplia reorganización en la vida provincial y local; pero entendiéndole que para abordar aquélla necesita antes reformar la constitución y régimen de los Ayuntamientos.

Solicitaron los presidentes permiso para enviar una ponencia al Directorio con los datos y consideraciones que ellos estiman pertinentes para realizar una reorganización acertada, y el Presidente del Directorio les contestó que aunque ya había encargado estudios sobre el asunto, especialmente al Sr. Pradera, agradecía el ofrecimiento de las Diputaciones vascas, rogándoles que enviaran un escrito concreto y breve.

El Presidente, que estuvo muy afectuoso con sus visitantes, generalizó luego la conversación y habló de algunas iniciativas, entre ellas la de la repatriación por grupos del reemplazo del 21 con la sustitución debida.

Los servicios de Instrucción pública UNA REAL ORDEN PARA QUE TODO EL MUNDO ESTE EN SUS PUESTOS

«En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden fecha 26 del actual, por la que han sido caducadas todas las comisiones, agregaciones y licencias concedidas a los catedráticos, profesores, inspectores, maestros y funcionarios adscritos al servicio de este departamento, con las pocas excepciones que en la misma se determinan.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por los jefes de establecimientos públicos de enseñanza y de los demás servicios de cultura que dependen de este departamento se dé cuenta, en oficio dirigido al jefe encargado del despacho del mismo, el día 2 de octubre próximo, del personal docente, técnico-administrativo y subalterno que no se halle en sus puestos, expresando la causa que lo motive, y que asimismo y en lo sucesivo, tengan especial cuidado de continuar remitiendo el parte mensual reglamentario en cuanto se refiere a la asistencia del personal de los servicios que se hallan bajo su dirección e inspección inmediata.»

Hoy ha firmado S. M. numerosos decretos

El marqués de Estella estuvo en Palacio a la hora acostumbrada, despachando con el Soberano.

A la salida, dirigiéndose a los periodistas, dijo:
 —No tiren de lápiz, por que no hay más que firma. Algo de Guerra, algo de Gracia y Justicia y algunas dimisiones, entre ellas la del director de Bellas Artes, que no se proveerá por ahora, y nada más.

LAS DIRECCIONES DE BELLAS ARTES PRIMERA ENSEÑANZA

La «Gaceta» publica dos reales órdenes disponiendo que queden encargados, interinamente, del despacho de los asuntos correspon-

dientes a la Dirección de Bellas Artes y a la de Primera Enseñanza, respectivamente, los jefes de Sección D. Manuel Die y Más y don Mariano Pozo García.

LA JUSTICIA SERA REFORMADA

El Directorio militar se ha dirigido al Tribunal Supremo para que esté alto Cuerpo proponga, en el plazo más breve posible, las reformas que crea necesarias para mejorar la Administración de Justicia.

La sala de gobierno del citado Tribunal se ha reunido ya con objeto de cumplir lo encomendado.

Parece que en principio han quedado acordadas algunas reformas en los Tribunales

municipales, principalmente en las grandes capitales, donde el nombramiento de juez recaerá en uno de carrera, con la oportuna categoría y sueldo, ingresando en el Tesoro los derechos del Arancel.

VISITAS

Terminada la reunión del Directorio, visitaron al Presidente el subsecretario de Gobernación, el conde de Altea, el procapellán de Palacio, doctor Alcolea; el magistrado señor Avellón y el Sr. Azpeitia.

Este último fué a ofrecer sus respetos, según práctica acostumbrada, al presidente del Directorio militar, como decano del Colegio Notarial de Madrid.

VISTA DE UNA CAUSA

EL ASESINATO DE D. EDUARDO DATO

El día 1.º darán comienzo las sesiones de este ruidoso proceso. Para que tengan lugar se ha habilitado un local en la Cárcel Modelo. Se dice que actuará como representante de la ley el teniente fiscal de esta Audiencia, D. Gabriel de la Escosura.

Las conclusiones provisionales de las acusaciones

Las del fiscal

Relata los hechos en la forma siguiente: Primera. Estimando los procesados en esta causa, que D. Eduardo Dato e Iradier, Presidente del Consejo de ministros, constituía un obstáculo para el triunfo de sus ilegítimas aspiraciones en el orden social, acordaron darle muerte. Por consecuencia de ese acuerdo, se llevaron a efecto los hechos que se pasan a relatar por las personas y con las circunstancias que, metódicamente y por su orden, se expresan a continuación:

Los procesados Pedro Mateu Cusidó, Luis Nicolau Fort y otro, que ha sido declarado rebelde, desde una motocicleta que ocupaban los tres, hicieron varios disparos contra el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, que desde el Senado regresaba, en el automóvil oficial, a su domicilio; los cuales disparos alcanzaron al expresado Sr. Dato, que por efecto de ellos sufrió las lesiones que se describen al folio 77 del sumario; lesiones a consecuencia de las que falleció el Sr. Dato a los pocos momentos de ser herido. Acaeciendo lo relatado en Madrid, en las proximidades de la Puerta de Alcalá, a las ocho y veinte, próximamente, de la noche del 8 de marzo de 1921. Desde mucho antes habían concebido los expresados procesados el propósito de realizar tal hecho, y a fin de ejecutarlo adquirieron varias pistolas automáticas, adquirieron la motocicleta, en la que marchaban cuando lo realizaron; vinieron a Madrid usando nombres que no eran los suyos; alquilaron los locales, en los que, sucesivamente, guardaron la motocicleta, y espionaron al Sr. Dato para cerciorarse del mejor medio para realizar su propósito.

La forma en la que los expresados procesados ejecutaron la agresión fué siguiendo en la motocicleta al automóvil en que iba el Sr. Dato, y de manera que cuando llegaron a las proximidades de la casa de éste pudieron, sin que aquél se apercebiese, hacer rápida e inopinadamente los disparos que le causaron la muerte. Los repetidos procesados, para poder realizar mejor sus propósitos y tener probabilidades de impunidad, eligieron deliberadamente la noche para ejecutar el hecho. Por efecto de los disparos hechos por Mateu y Nicolau se ocasionaron daños en el automóvil que ocupaba el señor Dato al ser agredido, automóvil propiedad del Estado, los cuales daños han sido estimados por los peritos en 2.050 pesetas. También, por efecto de los disparos que los procesados Mateu y Nicolau hicieron contra el Sr. Dato, resultó herido el lacayo Juan José Pascual, que sufrió las lesiones descritas al folio 24 del sumario, de las que quedó curado, sin defecto ni deformidad, el día 15 de abril de 1921. Los procesados Pedro Mateu y Luis Nicolau, durante su estancia en Madrid, usaron pública y respectivamente los nombres de José Pallardo y Leopoldo Noble.

Al usar Pedro Mateu y Luis Nicolau los nombres que se expresan en el párrafo anterior, lo hicieron con el fin de poder ejecutar más fácilmente el daño que se proponían y para después ocultar su delito. El procesado Mauro Bajatierra Morán, conociendo los propósitos que animaban a los procesados Mateu y Nicolau, les facilitó algunas de las armas que utilizaron, para adquirir las cuales hizo un viaje a Eibar. El referido procesado Bajatierra, conociendo el objeto que al venir a Madrid traían Mateu y Nicolau, puso a éstos en relación con José Miranda, con el fin de que éste les proporcionara albergue. El mismo procesado Bajatierra, con el fin de facilitar la fuga a Nicolau después que éste realizara el delito, firmó con el nombre de Luis Nicolau la petición de un billete kilométrico, hecha un mes próximamente antes de la agresión dirigida contra el Sr. Dato.

El procesado Veremund Luis Diez, conocido por Luis Bataille Diaz, con conocimiento del objeto a que iban a ser destinadas, adquirió en Eibar las pistolas Star núms. 77-797 y 77-831, con las que se disparó contra el señor Dato, las que entregó a Ignacio Delgado Oroz para que éste las hiciera llegar a manos de Mateu y Nicolau.

El procesado Ignacio Delgado Oroz, sabiendo el objeto a que las destinaban Mateu y Nicolau, encargó a Veremund Luis Diez que adquiriera las pistolas reseñadas en el párrafo anterior, con las que se disparó sobre el Sr. Dato; y una vez que aquél se las entregó, las hizo llegar a manos de los procesados Mateu y Nicolau.

El procesado José Miranda Lorenzo, sabiendo que Mateu y Nicolau venían a Madrid con el decidido propósito de matar al señor Dato, proporcionó a aquéllos dos habitaciones, en las que pudieron vivir y pasar desapercibidos, facilitándoles así la realización de sus planes.

El procesado José Miranda Lorenzo ha sido anterior y ejecutoriamente condenado por un delito de lesiones graves y por otro de lesiones menos graves, por sentencia dictada en 28 de junio de 1912.

El procesado Tomás de la Llave López Laguna, que conocía los criminales propósitos de Mateu y Nicolau y el objeto a que estos destinaban la motocicleta, proporcionó a aquéllos local en que guardarla, y a tal fin alquiló, usando el nombre de Ramón Sabater, uno en la Prosperidad, calle de Fernández de Oviedo, núm. 1.

El expresado procesado Tomás de la Llave López Laguna, para hacer el contrato de arrendamiento a que se refiere el párrafo anterior, usó como suya una cédula expedida a nombre de Ramón Sabater.

El procesado Adolfo Díaz Herráez, conocedor del delito ejecutado por Nicolau, y de las circunstancias que en el mismo concurrieron, entregó sus documentos personales a Nicolau para facilitarle la fuga, documentos que le fueron ocupados a Nicolau cuando fué detenido en Berlín.

La familia del Sr. Dato ha renunciado expresamente su derecho a indemnización. Segunda. Los hechos relatados en la conclusión anterior constituyen los siguientes delitos: uno de asesinato, cualificado por la premeditación conocida, previsto y penado en el art. 418, circunstancia 4.ª del Código penal; uno de lesiones graves, definido y castigado en el número 4.º del art. 431 del mismo Código; dos de uso de nombre supuesto, previstos y penados en el párrafo segundo del art. 346 del repetido Código, y uno de uso indebido de cédula de vecindad,

PROVINCIAS

TOROS EN TORRIJOS

Mariano Montes se despide de sus paisanos

Torrijos, 28.—Se celebra la corrida de feria con un lleno imponente, para despedida de Mariano Montes, que marcha a Méjico el día 4 del próximo octubre.

El ganado, de Cobaleda, cumplió. Primero.—Mariano Montes torrea de capa de pie y de rodillas, siendo ovacionado. David y Cadenas parean superiormente. Ovación.

Montes realiza una enorme faena con pases naturales y de pecho, de rodillas y cogiendo los pitones, y a volapié neto mete un gran estoconazo. Ovación indescriptible y concesión de las dos orejas.

Segundo.—Sigue la ovación a Montes. Pablo Lalanda torrea bien a la verónica y hace quites superiores.

Realiza Pablo una faena con pases naturales y de pecho soberbios, y coloca una estocada en lo alto, entrando superiormente. Ovación grande y oreja.

Tercero.—Montes le recibe con un emocionante cambio de rodillas. Ovación. En pie torrea luego colosalmente por verónicas y gaoneras, rozándole los pitones en el pecho.

En un quite de peligro salva la vida a un picador, exponiéndose a una cornada.

Juan de Lucas coloca dos enormes pares de banderillas, siendo ovacionado. El excelente banderillero saluda desde los medios.

Montes brinda a sus paisanos, y realiza una faena imponente de valiente, y en uno de los pases termina vuelto de espaldas al toro, y así se está un largo rato. Entra a matar derecho y coloca una estocada colosal. Ovación, orejas, rabo y el delirio.

Cuarto.—Lalanda torrea superiormente por verónicas, rematando con las dos rodillas en tierra.

Realiza una gran faena, valiente e inteligente, y coloca media lagartijera. Ovación y oreja.

Los dos diestros, que han tenido una tarde de gran éxito, son sacados en hombros.

Dos incendios

Sevilla, 28.—En Ajas de Piedras, de Sanlúcar la Mayor, un incendio destruyó pastos y rastrojeras por valor de 4.000 pesetas. Como autor involuntario fué detenido Felipe Fernández García.

También en Sanlúcar la Mayor se produjo un incendio en una era, en el sitio llamado Arroyo de Vivé, quemándose un almiar de 1.500 arrobas de paja. Las pérdidas se calculan en 300 pesetas. Fué detenido como autor involuntario del siniestro Manuel Vera Paz, que arrojó inadvertidamente una cerilla sobre unos rastrojos.

La captura del "Vivo,"

¡UN DIA DE VIDA ES VIDA!

Sevilla, 28.—Se ha confirmado la noticia transmitida relacionada con la detención del "Vivo."

El "Vivo" refiere que a raíz de haber dado muerte a Bárbara Ledesma y a su tía, se internó en el campo, donde ha estado burlando la acción de la Guardia civil durante mes y medio.

De las cinco mil pesetas que robó a sus víctimas le fueron ocupadas 1.780.

El "Vivo" ha confirmado que durmió una noche en el cementerio de Ecija, y que el día 12 de este mes compró comestibles en dos tiendas de Ecija, para lo cual cambió previamente un billete de mil pesetas en la sucursal del Banco Español de Crédito, en Ecija.

Hablando con un periodista, ha dicho que estaba enamorado de Bárbara Ledesma, y que por eso se llevó su cabeza, en la imposibilidad de llevarse a la mujer entera. Añadió que se hallaba cansado de vagar por el campo; pero que la vida es muy amable, y aunque perseguido y acosado, no quiso entregarse, porque un día de vida es vida.

La detención del "Vivo" ha coincidido con el ingreso en la cárcel de una mujer y un hombre a quienes el "Vivo" encargó en Palma del Río que le comprasen ropa y comida.

UNA EMPRESA QUE NO PAGA

¿Qué ha pasado en Córdoba?

Córdoba, 28.—La corrida anunciada para ayer, en la que debían actuar el rejoneador Antonio Cañero y los novilleros Romero y Fernández Prieto, se ha suspendido por no haber llegado los toros de Campos Varela.

El ganado está en Peñafior, según se dice, porque el empresario no ha pagado al ganadero.

Las cuadrillas que habían de actuar han visitado en su despacho oficial al gobernador civil, general Pérez Herrero, para interesarle que obligue al empresario a pagarles. Se habla de un traslado de fecha para celebrar la corrida el día 30.

Se sabe que el Juzgado tuvo que actuar ayer para cobrar 500 pesetas que adeudaba la Empresa a una imprenta de un periódico de la localidad.

El gobernador ha conferenciado con la Empresa.

La pesca en las costas portuguesas

Vigo, 28.—El cañonero portugués encargado de la vigilancia de la pesca en la costa de Portugal sigue apresando a los vapores españoles que se dedican a la pesca de la sardina en aquellos lugares.

La Sociedad general de Industrias pesqueras gestiona del Gobierno que consiga cesen las persecuciones ilegales, y ha invitado a los armadores de los vapores detenidos a que se dirijan a sus oficinas para hacer una reclamación colectiva.

UN MARIDO TERRIBLE

INTENTA AHORCAR A SU MUJER Y LUEGO SE ENVENENA

Tarragona, 28.—El carrero de treinta y dos años de edad José Romeu, con domicilio en la calle de Fortuny, intentó asesinar a su mujer, Dolores Ramón, de veintiocho años.

Para ello la ató una cuerda al cuello, colgándola de una viga.

Inmediatamente, Romeu ingirió gran cantidad de ácido clorhídrico y se dió un tajo en el cuello, seccionándose la yugular.

Murió en el acto.

Dolores logró desprenderse de la cuerda y salió a la calle dando voces de auxilio.

EN SAN SEBASTIAN

Carreras de caballos

San Sebastián, 28.—En las carreras de caballos los resultados obtenidos fueron:

Premio «Cupidón», 2.500 pesetas; 1.800 metros:

Primero, «Eisa», de Aldama, montado por Vicente Díez. Segundo, «Jubilant», del duque de Toledo, montado por Line Tercero, «Royal», del conde de la Cimera, montado por Cooke.

Las apuestas se pagaron a 18 pesetas, ganador, y 6 y 10,50 colocados.

Premio «Alfonso», 2.250 pesetas; 2.000 metros:

Primero, «Trumps», del marqués de Amboage. Segundo, «Santorin», del duque de Toledo. Tercero, «Frera», de Barreiro.

Montaron estas caballos los jockeys Belmonte, Line y Méndez respectivamente, y las apuestas alcanzaron a 75 pesetas, ganador, y colocados, 15,50, 8,50 y 14.

Premio «Beasain», 2.500 pesetas; 1.850 metros:

Primero, «La Soupée», de Equitación militar, montado por el Sr. Rodríguez. Segundo, «Rocambol», de Barreiro; jockey, señor Jiménez. Tercero, «Abbé», del barón de Velasco, montado por Vicente Díez.

Ganador, 30 pesetas; colocados, 15, 7,50 y 10 pesetas.

Premio «Fouraud», 5.000 pesetas; 2.800 metros:

Primero, «Jauja». Segundo, «F. Post»; los dos de Pueyo, montados por Romero y González.

Apuestas: 10 pesetas ganador, y 10 y 23, colocados.

Premio «Przemysl», 5.000 pesetas; 1.600 metros:

Primero, «Cauzón», del marqués de Amboage. Segundo, «Sweetheart», del conde de la Cimera. Tercero, «Appécourt», del conde de la Cimera.

Jockeys: Belmonte, Robertson y Cooke.

Apuestas: 48 pesetas ganador, y 9 y 7, colocados.

El "Dédalo,"

Almería, 27.—Ayer llegó frente a la boca de este puerto el buque-parque «Dédalo». Espera que amaine el temporal para continuar su viaje a Cartagena.

UN ATRACO FANTASTICO

Una broma que cuesta cara

Córdoba, 28.—Un individuo, llamado Máximo Martínez Ruiz, denunció en el Juzgado que anoche, al pasar por la barriada minera El Porvenir, le salieron al encuentro dos desconocidos, que diciendo: «¡Manos arriba!», le quitaron la cartera con 1.425 pesetas.

De las indagaciones practicadas por la Guardia civil se comprobó que la denuncia era una pura fantasía de Máximo.

ROBO EN CUADRILLA

ENMASCARADOS ARMADOS HASTA LOS DIENTES

Oviedo, 28.—En la casa de Francisco Alvarez Fernández, de setenta años, vecino de Monte de San Cristóbal, penetraron dos enmascarados armados de pistolas y navajas.

Los asaltantes amordazaron al anciano con un saco, le ataron con su misma faja y le robaron 200 pesetas que tenía en el bolsillo.

La familia de Francisco, que se hallaba en

otra habitación, no se enteró de lo sucedido hasta después de la desaparición de los ladrones.

El anciano robado ha resultado levemente herido.

Denunciado el hecho a la autoridad judicial, ésta se inhibirá, por corresponder las actuaciones a la autoridad militar. Según el bando que publicó el gobernador, en caso de que aparezcan los autores el juicio será sumarisimo.

VAPOR EMBARRANCADO

Coruña, 28.—Un telegrama particular enviado desde Caramiñal comunica que en lugar próximo a Amelle embarrancó el vapor portugués «Santa María» o «Santa Marta».

¿Un crimen descubierto?

La Coruña, 28.—Hace seis meses falleció de muerte sospechosa el vecino de San Félix de Monforo Miguel Varela Amado, y analizadas las vísceras de su cadáver, y remitido el informe médico al Juzgado, éste ha decretado la prisión del maestro nacional Felipe Vila y de Josefa Calaza, viuda de Miguel.

Las capeas

Alicante, 28.—El alcalde del pueblo de Teuladas ha sido multado con 500 pesetas, por haber permitido una capea, en la que un aficionado resultó con la rotura de un brazo.

El viaje de Su Majestad a Roma

Ferrol, 28.—Se ha hecho pública la designación del crucero «Reina Victoria» para llevar a S. M. el Rey en su próximo viaje a Roma.

Los médicos de Caravaca

SERAN REPUESTOS

Caravaca, 28.—Por orden del encargado del despacho del ministerio de la Gobernación, el gobernador civil dictó una providencia por la cual serán repuestos los médicos titulares y se ordena el pago de los atrasos.

Autoriza al alcalde a hacer un reparto extraordinario para atender esta obligación, y quede resuelto el conflicto sanitario.

Fuego en unas viñas

Jerez, 28.—En la «Viña Amarguillo», cuyo arrendatario es Antonio Castellanos, inició un incendio, cuya causa fué una hoguera que encendió su hija, Rosario.

El fuego se propagó rápidamente a los ranchos «Tocino», «Puesto Gabriel» y a la «Viña Palma de Wisdeun», logrando dominarle luego de continuados esfuerzos.

Las pérdidas son importantes.

EN SANTANDER

El Casino del Sardinero clausurado

Santander, 28.—El general gobernador ha mandado clausurar el Gran Casino del Sardinero.

La noticia ha sido objeto de toda suerte de comentarios, porque no es solamente que se haya prohibido jugar, sino que la orden de clausura absoluta es categórica.

BANCO URQUIJO

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que determina el artículo 36 de los Estatutos, ha acordado el pago, a cuenta de los beneficios de este ejercicio, de un dividendo consistente en 40 pesetas por título, siendo de cargo del accionista los impuestos correspondientes.

El pago se hará a partir del día 10 del próximo mes de octubre, contra cupón número 5, todos los días laborables, a las horas de Caja, en el Banco Urquijo, de Madrid; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona, y Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón.

Madrid, 28 de septiembre de 1923.

El presidente del Consejo de Administración, Marqués de Urquijo.

EXTRANJERO

FRANCIA E INGLATERRA

Un discurso de Stanley Baldwin

Londres, 28.—El Sr. Stanley Baldwin ha pronunciado ante los escolares de Nortington su anunciado discurso.

«El primer deber de la generación actual—ha dicho—es velar por la democracia. La gran necesidad del día, tanto en la Gran Bretaña como en el extranjero, es la paz, la verdadera paz y la tranquilidad de espíritu. Y por ella me propongo luchar durante todo el tiempo que sea primer ministro.»

A continuación habló de la política extranjera.

«La próxima semana va a reunirse la Conferencia imperial—continuó diciendo—. En una de sus primeras reuniones será examinada la situación actual de Europa y del mundo.

«La atmósfera de malestar y de desconfianza que existía cuando yo tomé el Poder, entre Francia e Inglaterra, se ha trocado por completo en una atmósfera de confianza mutua. Y tanto en París como en Londres no se deja de pensar en robustecer la potencia de la «Entente», sin la cual, el arreglo de la situación europea sería mucho más difícil.»

La revolución en Baviera

ACTITUD DE FRANCIA

París, 28.—En los centros oficiales se sigue con gran interés los acontecimientos políticos de Alemania y particularmente los de Baviera, pero no formulan opinión concreta alguna, ya que se trata de sucesos de exclusiva política interior.

Sin embargo, opinan que la efervescencia señalada obliga a los aliados a redoblar la vigilancia y la cautela en lo que concierne al verdadero alcance de la proclama publicada por el Gobierno del Reich respecto al cese de la resistencia pasiva.

Como quiera que Alemania no ha dirigido aún ninguna comunicación oficial a Francia, ésta permanece en actitud expectante y espera los hechos. Solamente accederá a negociar cuando quedo restablecido con carácter efectivo y duradero el régimen normal anterior al día 11 de enero de 1923.

NOMBRAMIENTO DE UN COMISARIO ESPECIAL

Berlín, 28.—La Prensa gubernamental publica artículos declarando que la terminación de la resistencia pasiva en el Ruhr abre camino para que se entablen nuevos «pourparlers» entre Alemania y los aliados, pero no influirá en nada sobre el giro que puedan tomar las cosas, puesto que el abandono de la resistencia no supone para el Gobierno del Reich la adquisición de compromiso alguno.

El Gobierno del Imperio piensa crear un comisario especial, encargado de poner fin a la resistencia lo más rápidamente posible.

La sesión celebrada hoy por el Reichstag ha estado consagrada por entero al examen de la actual situación.

El Reichstag no volverá a reunirse hasta el próximo martes, día 2 de octubre.

UNA NOTA OFICIAL

Munich, 28.—El Gobierno ha facilitado una nota oficial, en la que dice que la Reichswehr y la policía bávara cumplirán indudablemente las órdenes del Gobierno en lo que concierne al mantenimiento del orden en Baviera.

A excepción de Hitler, todos los jefes de las Asociaciones nacionalistas han prometido acatar las órdenes del Gobierno.

El comisario general, Sr. Kahr, ha prohibido toda clase de reuniones políticas ni mítines al aire libre.

Por ahora reina calma en Munich.

LUDENDORF

Munich, 28.—El general Ludendorff ha desmentido que tuviera el propósito de hacer la revolución en Baviera.

LA FRONTERA RUSOFINLANDESA

Asesinato del presidente de la Comisión de Demarcación

Riga, 28.—Comunican desde Moscú, que ocho refugiados en Carelia, que volvían a Alemania, han asesinado, al pasar por Finlandia, al presidente de la Comisión de demarcación de la frontera ruso-finlandesa.

También hirieron de gravedad a uno de los miembros que forman parte de dicha Comisión.

LOS COSACOS EN PARIS

Bien pronto pudieron distinguir las sombras que se agitaban alrededor. Después llegaron a sus oídos voces confusas. Pero estaban aún demasiado lejos para poder decir si hablaban el francés u otro idioma. Por otra parte, en aquella época el soldado ruso hablaba generalmente el francés. Era la tradición del reinado de la gran Catalina, que se perpetuaba en el siglo siguiente, y el emperador Alejandro no había obligado a sus súbditos a que hablasen el ruso, como debía hacerlo más tarde su hermano el zar Nicolás. Pata de Palo, sin embargo, se detuvo indeciso. —¿Qué sucede ahora?—preguntó Francisco Miguel de mal humor. —El loco podría muy bien tener razón—dijo Pata de Palo. Francisco se encogió de hombros. —No hay un ruso a diez leguas de aquí. —Y bien, aunque los hubiese—dijo Marta Miguel—, ¿no son los rusos nuestros amigos? —Los míos, no—dijo Pata de Palo. —Ni los nuestros—repuso la señora Antonieta. —Sí; pero han comido y bebido en casa de nuestro padre—dijo la vieja testaruda—, y ellos se acordarán y nos dejarán pasar. Un relincho de caballo atravesó el espacio y vino a expirar en los oídos de Pata de Palo, que había echado a andar de nuevo. De nuevo se detuvo. —¡Bueno!—dijo riendo Francisco Miguel—. ¿Es que ese caballo relincha en ruso? —Bien puede ser—dijo Pata de Palo. —Apostaría algo a que es uno de esos caballos torcidos que montaban los cosacos.

Portland IBERIA Sociedad anónima. EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL. Fábrica en Castillejo (Línea de Madrid a Alicante). DEPÓSITO: Calle de Téllez, 6 MADRID. OFICINAS: Calle de Fernánfor, 2 Teléfono 51-25 M. Apartado 672. Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND-MADRID.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Sin embargo, se puso en camino. —¡Sea lo que Dios quiera!—murmuró la madre de los obreros. Todavía dieron un paso. De repente se agitó una sombra cerca de ellos y una voz gritó: —¿Kortan? Era un centinela de caballería ruso. Su exclamación respondía al ¿quién vive? de un centinela francés. —¡Los rusos!—exclamó Pata de Palo, y quiso retirarse. Pero, entonces, por delante, por detrás de ellos, a la derecha y a la izquierda, el herrero y sus compañeros no vieron mas que cosacos. Habían caído en una emboscada enemiga. —¡El loco tenía razón!—exclamó Pata de Palo. —Pero ¿qué importa—dijo Marta Miguel—; los cosacos son amigos nuestros. —¡Cállate, desgraciada!—dijo la señora Antonieta con un acento de dolorosa indignación. En un abrir y cerrar de ojos fueron todos rodeados. Un oficial, el que mandaba la emboscada, reconoció el uniforme de Saturnino y dijo: —Un soldado francés... Un espía tal vez... ¡Es preciso fusilarle! Dos cosacos se arrojaron sobre el cazador de la guardia. Saturnino había tirado de la espada. Pero Pata de Palo le dijo: —Vuelve la espada a su vaina, pues de lo contrario vas a hacerte despedazar. Al mismo tiempo se acercó otro oficial. —Es menester llevar ese hombre al general—dijo—

TRIBUNA LIBRE

El Museo de Figueira da Foz

De la bondad de estas playas, de la alegría que en su ambiente se respira, del simpático conjunto que forman las construcciones de sus alineadas calles en la parte nueva y de sus contrastes con la estrechez y tortuosidad de su contraste en la parte antigua; de sus edificaciones de todo género, oficiales unos, particulares los más; modestos y sencillos casi tolares los más; y hasta palacios dignos de príncipes algunos, rodeados de parques, fuentes y lagos, no he de hablar porque ya es asunto manoseado; como tampoco he de hacer mención de la carestía o baratura en casas, pensiones, hoteles, etc. Es mi propósito ocuparme del Museo que de su propiedad tiene el Ayuntamiento instalado en su casa y con el mayor de los honores, pues ocupa en la planta principal, cuya crujía de fachada la forman tres salas, las dos laterales, estando la del centro dedicada a las sesiones del Consejo.

Fue formulada la idea de formar este Museo en el año 1892, con el fin de conservar en él reliquias antiguas encontradas, más principalmente que en otras regiones, en los dolmenes de la sierra de Cabo Mondego, coleccionadas con exquisito celo por D. Antonio Dos Santos Rocha, el cual planteó este asunto al Consejo de la Villa. La idea fue tomada con gran calor y entusiasmo, pues en mayo de 1894 se celebraba su inauguración, patrocinada por el Ayuntamiento.

Es digno de tenerse muy en cuenta el hecho apuntado de que se fundase un Museo público a costa de colecciones particulares, pues no tan sólo lo es el Sr. Dos Santos el que cedió su colección, sino otros varios que poseían objetos antiguos dignos de figurar en él.

La instalación se hizo provisionalmente en un edificio arrendado por el Ayuntamiento, en el interior de este construída la actual Casa Municipal, en cuya traza se tuvo ya en cuenta los departamentos que habían de servir para Museo. Terminado el palacio municipal, a él fue trasladado el Museo en el año 1899, disponiéndose las estanterías, armarios, vitrinas, pedestales, etc., necesarios para la instalación de los objetos, según sus formas y dimensiones.

El Museo representa hoy al Ayuntamiento un gasto anual para su custodia, limpieza, etcétera, de 60.000 reis, siendo el número de objetos expuestos unos 8.500.

Tiene el Museo el carácter de Arqueológico y Etnográfico, si bien figuran ya algunos objetos de otras clases, teniendo el propósito de crear otras secciones cuando la cantidad de objetos sea suficiente para ello.

Hoy consta de las cuatro secciones siguientes:

- 1.ª Arqueología prehistórica.
2.ª Etnografía de los pueblos salvajes a los tiempos modernos.
3.ª Prehistoria; y
4.ª Arqueología histórica.

Cada sección está organizada de modo que preside un gran orden en la colocación de objetos, y al mismo tiempo cierto aspecto decorativo, resultando un conjunto muy simpático y agradable, a pesar de que los locales ya resultan pequeños y los pasos entre armarios y vitrinas estrechos; lo cual no permite ver bien los objetos colocados en las partes bajas de los mismos. Cada objeto lleva su número y el lugar de su procedencia, si son propiedad del Museo o si pertenecen a particulares, en cuyo caso expresan el nombre del propietario. Un catálogo bien ordenado sirve para consulta y facilidad de estudio de los visitantes. La entrada es pública.

Dos largas visitas he hecho al Museo y sólo me he podido hacer cargo de los principales y más curiosos objetos que en él se exponen; siendo de notar de la Edad de piedra, numerosos esqueletos de hombre y mujer (algunos muy completos), porción de cráneos y huesos del hombre neolítico y de los objetos de su industria; hachas, fragmentos de cerámica ornamentada; instrumentos, entre ellos uno de gran tamaño de piedra pulimentada, adoptando la forma de las hachas; lascas de sílex y cuarzo, fragmentos de restos de concha y de cristal de roca; consistiendo en núcleos y pequeñas lascas, láminas, sierras de sílex, etc.; todo en gran número y profusión, llenando grandes armarios y vitrinas. También es curioso un collar, formado de cuentas discoides de esquisto, otras de «iberites» y dos pendientes de cristal de roca pulidos y perforados; así como una placa dentada, hecha de un trozo de diente de jabali, con dos orificios al medio, el cual procede del dolmen de Cabeço dos Moínhos. De objetos de hueso pulimentado se ven porción de fragmentos más o menos incompletos de agujas, brazaletes, instrumentos, pendientes, etc., siendo de notar una bellísima punta triangular de sílex, trabajada con la mayor perfección, y otra también para lanza, aunque ésta parece más bien de carácter votivo.

De objetos de la Edad de cobre, se ven huesos humanos, puntas de cobre, fragmentos de una lanza, cuentas de vidrio lobuladas y gran cantidad de vasos de barro trabajados a mano, así como infinidad de fragmentos de cerámica; y de la Edad del bronce, es de notar, muy especialmente, el trozo de una espada.

De la multitud de vasos de todas clases, ánforas y otros objetos de cerámica de estas épocas, es de notar la labor que representa el haber reunido y enlazado los pedazos de los mismos para reconstruirlos, pues los vasos se nos presentan a la vista armados con gran precisión y pegados sus trozos por medio de botones de lacre, quedando vacíos aquellos lugares en que el trozo correspondiente no se encontró. Seguramente hay vaso que le componen más de cien trozos.

En la sala de sesiones, y como prueba de lo que estima el Consejo estas reliquias del pasado, se ven varias ánforas y vasos de los más preciados y completos de la colección, colocados sobre palomillas en los lienzos de sus paredes. En el testero principal, lugar de la mesa presidencial, destaca un busto de la

No hay misterio, ni magia, ni milagro

aunque así lo parezcan algunas curaciones realizadas con nuestros productos en casos mal considerados como incurables. La causa de muchas y diversas enfermedades, que parecen de distinta índole, es sólo una: la impureza de la sangre, y nuestros medicamentos tienen como base esencial la depuración de la sangre.

El reumatismo, enfermedades de la piel, eczemas, úlceras, fistulas, tumores, asma, anemia, afecciones del aparato respiratorio, neurastenia, paludismo, dolores constantes sin causa aparente y muchos otros síntomas son curados con los



TRATAMIENTOS

aplicando los elementos de la Naturaleza a remediar los defectos de la naturaleza misma.

Lea usted nuestro folleto Lo mandamos gratis

DE VENTA en las farmacias de Borrell, Puerta del Sol, 5; «El Globo», Antón Martín; «El Aguila», Fuencarral, 114; «El Siglo», Bravo Murillo, 108. DEPOSITO GENERAL: Pérez Martín y Compañía. DESPACHO Y OFICINAS: Gran Vía, 18. Sucursal en Valencia: Pintor Sorolla, 13. Sucursales en Barcelona: Vilanova, 7.

República, y a sus costados dos ánforas pintadas, de tipo púnico, pertenecientes a la Edad de hierro; en el testero de frente, cuyo centro ocupa una gran chimenea decorativa, se ven a los costados, en los centros de lienzos, dos grandes ánforas de forma ovoidal, ibero-púnicas, de la segunda Edad de hierro, una pintada de blanco; en las paredes de los costados, ánforas de gran tamaño, de la propia época de las anteriores, viéndose en una de ellas un hacha grabada en la pasta, después de cocida, y un signo pintado en negro. En el techo del salón y cubriendo su centro en gran parte, se destaca un magnífico tapiz, firmado «Tavira», y que fué hecho en la fábrica fundada por el Rey D. José. Procede, según nos dijeron, de la iglesia del pueblo. Encima de las puertas se exhiben pinturas en madera, de estilo gótico, y en el lienzo frente a la puerta, un cuadro en tela, atribuido a Pedro Alexandrino, representando a Nuestra Señora del Monte Carmelo.

Siendo la visita a las salas del Museo, vemos en la sección de Arqueología histórica gran cantidad de ánforas más o menos completas, de vasos, de urnas, trozos de pintura, murales y escultóricos, unas grandes asas de vasos, pedazos de tejidos romanos, fragmentos cerámicos, ánforas, vasos, platos, tubos y placas de todas clases; así como trozos de «pavimentum» y de «opus signinum» de la misma época, y otras porciones de mosaicos, entre ellos uno en que se dibuja una pierna de cabra.

Son de notar dos grandes tinajas: trapezoidal la una, y cuadrangular la otra. Luego siguen multitud de objetos curiosísimos, siendo imposible el determinarlos; llamando, sin embargo, nuestra atención, entre otros, los siguientes:

Un pergamino del siglo XIII.
Un documento del año 1607, con autógrafo de Felipe III.
Varias estatuas religiosas en madera y diferentes estatuas en piedra.

Una bacia de metal, en forma de concha.
Una silla de madera y cuero, del siglo XVII.
Cuadros de azulejos.
Fragmentos de un arca de madera, labrada primorosamente.

Instrumentos quirúrgicos del siglo XVII.
Varias pinturas: en cobre, madera, cristal, etc.
Billetes de Banco de fines del siglo XVIII.
Cabeza de Cristo, en barro, y Crucifijo, con ornatos embutidos de marfil y nácar.

Un gran capitel dorado.
Espingarda turca con cañón damasquinado.
Un sextante de modelo primitivo.
Telas, casaca bordada, indispensables, colchas, casullas, etc.

Vasos, platos y azulejos árabes e hispano-morisicos.
Vasos, platos y otros objetos holandeses, chinos, brasileños y de otras procedencias.
Cajas de rapé, camafos, relojes, medallas, cruces, rosarios, peñas, cofrecillos, pulseiras, etc., etc.

Se exhibe también una gran vitrina dedicada a Numismática. Forma una sección especial y estudio separado e independiente de los principales del Museo. Contiene la vitrina una cantidad respetable de monedas antiguas de casi todos los países del Mundo, pues allí hemos visto clasificadas y en orden cronológico dispuestas monedas de los siguientes países:

España, Francia, Portugal, romanas, Marruecos, Inglaterra, Buenos Aires, Paraguay, Suecia, Alemania, India portuguesa, hispanoárabes, África portuguesa, Estados Unidos, Brasil, Austria, Méjico, Estados pontificios, Bolivia, Chile, Montevideo, Turquía, Persia, Perú, Argentina, Grecia, Finlandia, Suecia y Noruega, Baviera, Holanda, China, Bélgica, Japón, Serbia y Suiza.

En la segunda sala del Museo dominan los objetos que proceden de África, y resulta la más curiosa para la mayor parte del público, ya que lo de aquellas regiones es todo tan diferente a lo de las nuestras.

En grandes armarios se presentan a la vista nutridas colecciones de lanzas, flechas, «phalus» de madera, sombreros, botas, cestos e instrumentos, como violas, flautas y especie de violines usados en el Congo, sandalias de cuero, tejidos de peja, esteras de junco, facas, espadas, hachas, arcos, aljabas, bolsas, collares, platos, escudos, braza-

letes, puñales, vasos de coco labrados, garras de barro, pipas («muringues»), etcétera, etc.

De América se ven curiosas armas de los indios parintins, habitantes de las márgenes del río Madera, afluente del Amazonas, y de otros lugares; productos cerámicos e ídolos, siendo de notar un ejemplar de una pequeña serpiente venenosa de las márgenes del Amazonas y dos ejemplares del «Iaquitanarana», insecto venenoso del Brasil.

De Oceanía se ven también multitud de objetos que llaman la atención, como son entre otros: instrumentos de cuerda hechos de bambú, vasos de barro y de coco ornamentados, tejidos de algodón, lanzas, facas y arcos, penachos de guerreros, platos grandes con pie, tambores de madera y de barro cocido, brazaletes de plata, collares de coco, etc., etc.

De la India y China se exhiben: esculturas representando a Confucio, instrumentos chinos de diferentes formas, bandejas, guardajoyas, zapatos, telas, esculturas en piedra de mandarines y de ídolos, modelo de habitación china, escudos, armamentos, etcétera.

Del Congo portugués se presentan en vitrinas multitud de objetos, llamando la atención los tambores de guerra y de fiesta de Quitamboco, los ídolos de los Quincunguilas y un brazalete hecho con un diente de hipopótamo. Se ven también curiosas pipas, garras para agua y varios amuletos.

En la sección de Prehistoria, Edad del hierro, son dignas de mención la cantidad de vasos y ánforas diversas, entre las que descuella una con pinturas de dibujo geométrico, trozos de cerámica, cuentas de vidrio y de barro para collares, piedras de triturar y de amolar, fragmentos de pavimentos, diferentes objetos de hierro y de bronce, etc., ocupando todo ello un estante grande y seis vitrinas, además de los objetos colocados fuera de ellas sobre pedestales o en el suelo.

Por lo que a pinturas se refiere, no es extraño, dado el carácter del Museo, que sean muy pocos los cuadros que en él se ven, y aun alguno de ellos se refieren a poner de relieve asuntos pertinentes a la índole del mismo; tales son:

Dos cuadros de Francisco Loureiro, que representan una caverna habitada de la Edad de piedra.

Otro del mismo autor representando una aldea lacustre; otro el «Pithecanthropus Erectus» y un abrigo sobre una roca en la época neolítica.

De otros asuntos se ven los siguientes: Un cuadro representando a San Juan Evangelista y diferentes pinturas en cobre, madera y cristal.

Un lienzo estampado alusivo a las primeras Cortes portuguesas del régimen constitucional.

Un retrato al óleo, una pintura en seda estilo chino y varios ex votos. Acuarela representando a San Juan. Cuadro al óleo representando al Cordero Pascual.

Todos estos cuadros están repartidos por las salas y hacen como de relleno entre huecos, armarios y vitrinas.

Además son curiosos: un cuadro paleográfico, otro que contiene tesis jurídicas, impreso en 1768, y otro con dibujo del proyecto de fachada del Real Palacio de Ajuda; otro con autógrafos de varios cardenales, y otro con sellos de diversos papas, reyes, cardenales y ministros.

Por último, señalaremos que, sin duda, para mostrar deferencia a los salmantinos, tienen colocadas en cuadros dos grandes fotografías que representan la fachada de la Universidad y del convento de San Esteban, de Salamanca.

Tal es, a grandes rasgos descrito, el Museo con que se honra la Casa Ayuntamiento de Figueira da Foz, de cuyo personal hemos recibido las mayores facilidades y atenciones, por lo que le damos las más expresivas pruebas de agradecimiento.

J. DE VARGAS

(Arquitecto.)

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 27, Df. 28. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 1908, etc.

La lucha contra el barro

Si el barro es suciedad y abandono, felicitémonos de que nuestro Ayuntamiento haya despertado de su letargo y se decida de una vez, y nada menos que por concurso, a limpiar esta muy heroica, pero también muy descuidada villa, de barrizales y fangos, que le han hecho cobrar justa y merecida fama de mujer guapa, pero desaseada.

Si, señores, si. Nuestro Municipio se acuerda, al fin, de que en las calles el barro abunda más de lo necesario, y calándose el chapeo dice: ¡Alla voy!, y abre un concurso para la aprobación y aceptación de un modelo de guardabarras, adaptable a carruajes de motor mecánico, con sujeción a determinadas bases.

Bien analizado, el propósito tiene todo el alcance e intenciones de un cuento de Boccaccio, y perdone Boccaccio si las circunstancias nos obligan a embarrarle.

Porque he aquí los términos en que está planteado el sucio problema que el Ayuntamiento pretende resolver por concurso:

Las calles tienen fango, y suciedad, y residuos nocivos por doquier; pues las calles quedarán limpias y decentes quitando residuos, suciedades y fango, aplicando a las ruedas de los vehículos ciertos aparatos provistos de un rodillo de papel secante, que irán absorbiendo cuanto barro encuentren a su paso. La solución no puede ser más sencilla, aunque sólo tienda a resolver los efectos y no las primeras causas de tan peregrino problema.

Porque, vamos a ver. ¿Por qué hay barro en las calles? Vamos a descubrirlo a los señores concejales, pidiéndoles de antemano perdón por este alarde de conocimientos, sin ningún género de pedantería.

Pues las calles tienen barro, respetables y sesudos ediles, porque los baches forman legión por todas partes; porque el casote de los derribos riega continuamente la villa, riego que es, sin duda, la principal misión de los volquetes; porque el adoquinado y el empedrado está hecho sin orden ni concierto ni condiciones de seguridad, y porque, en suma, cuando llueve tenemos la desgracia los madrileños de que llueva hacia abajo.

Y si éstos son los verdaderos y únicos motivos de que nuestras vías estén convertidas en andurriales, ¿no sería más lógico, excelentísimo Ayuntamiento nuestro, que se procurara rellenar los baches, y que los volquetes no dejaran la mitad de sus cargas en el camino, y que cada adoquín y piedra estuviera en su sitio, y en último término, que lloviera hacia arriba?

—Eso es muy difícil—estamos oyendo decir a los ediles—, y además, traería una honda revolución en la industria paraguera, y el Municipio está obligado a defender los intereses de los ciudadanos que construyan paraguas o fabriquen kilos de pan de quinientos gramos.

A pesar de esta respuesta, nosotros insistimos cerca del Municipio para que ataque el mal en sus raíces y no se descuelgue con unos aparatos chupabarras, de los que se van a reír hasta en Zululandia.

Pero además es que el problema tiene otro aspecto más grave, por entrañar una coacción injustificada si no se resuelve por sus primeras causas y nos dedicamos a balancearnos dulcemente sobre un taxi con rodillos de papel secante, y es que a los propietarios de vehículos con motor se les tendrá que obligar por fuerza a la colocación de los susodichos aparatos, que no los regalará el Ayuntamiento, sin que haya motivo sensato ni razón concluyente para obligarles a la colocación.

Porque los ediles dirán: —Hay que ponerlos porque hay barro. A lo que contestarán los dueños de camionetas, camionetas y automóviles:

—Pues si hay barro, obligación del Ayuntamiento es limpiarlo con dinero propio y no coaccionar a los ciudadanos, que pagamos cédula, arbitrios, impuestos, etc., para tener las calles limpias y bien urbanizadas, para que reparamos un abandono del que no somos culpables.

¿Está claro, señores municipales? Cumplan sus señorías con su deber y no se metan en concursos como el anunciado, del que no queremos hablar más por hoy, pues conste que sabemos tanto de él como saben algunos concejales—que saben un rato—, y nos sería muy desagradable tener que decir dónde hay tanto fango como en las calles y dónde capacidad tan chupadora como en los fantásticos rodillos de papel secante.

FRASCUELO

Hace cincuenta años

28 DE SEPTIEMBRE DE 1873

MADRID. Parece que al fin, el Ayuntamiento de Madrid, convencido de la utilidad que ha de traer a la población el planteamiento de un nuevo tranvía desde la Puerta del Sol a Chamberí, y por indicaciones del señor alcalde popular, va a activar el expediente de solicitud, a fin de que cuanto antes se proceda a la construcción, pues el empresario sólo espera el resultado para encargar el material.

PROVINCIAS. Dícese que el levantamiento del bloqueo de Tolosa produjo tal descontento en la facción Lizárraga, que los muchachos rompían sus fusiles en Villabona, y un titulado oficial pidió un gula que lo condujera inmediatamente a Francia.

EXTRANJERO. Londres.—El «Times», ocupándose de la devolución al Gobierno español de las fragatas «Victoria» y «Almansa», dice que no estaba justificada la conducta del Gobierno inglés al retener dichos buques.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Abd-el-Krim manda encerrar a los jefes de M'Talza en Axdir. Los prisioneros españoles son trasladados al monte Alt Ramara. El alto comisario visita Xauen y sus posiciones avanzadas. Otras noticias.

PARTE OFICIAL

General en jefe ejército Africa, desde Xauen, participa lo siguiente:
«Ayer, en Melilla, sector Tafersit, se hizo fuego contra grandes grupos en el zoco de Midar y poblados de Imerayen. El cañon enemigo hizo un disparo contra posición Benitez, sin novedad. La batería Tayudait hizo fuego contra concentración enemiga, así como la de Sidi-Mesaud batió a un grupo muy numeroso, que se disgregó sin retirarse.
Se realizaron marchas tácticas por columnas mixtas desde Drius a Ben Tieb y desde Quedbani a Larha, llevándose convoy a esta última posición, así como desde Afrau a Tifarauti.
Comandante militar Alhucemas comunica que fué utilizada la plaza por fuego de fusil y ametralladoras desde ruinas cafetines y desde La Rocosa, constando la plaza, impidiendo la siega y pastoreo a que se dedicaban gentes del interior.
Día de hoy se efectuó convoy de víveres de Tafersit a Tizzi-Azza, resultando herido por disparo enemigo soldado Comandancia artillería Juan Balacano Pérez, falleciendo momentos después. La última noche fué asesinado cerca de Ben Tieb un indígena de Abida (M'Talza) que regresaba de Beni-Ullixech, encontrándose el cadáver enterrado, ignorándose quién pudo ser el asesino.
Aviación.—La escuadrilla de servicio reconoció el frente, bombardeando zoco Arbaa de Tasaguin, que no se celebró. Un aparato ha observado el tiro de la artillería sobre el zoco Arbaa de Beni-Buyagi, del llano, pareciendo haber sido eficaz tiro. Desde algunas casas se hacían señales con banderas blancas al aparato. En cuesta Zinat, territorio Ceuta, voló hoy camión Intendencia núm. 30, resultando heridos soldados Regulares Benito Travesía y Pedro Garguino y moro Regulares All-Ben-Kadur; ingresaron hospital Tetuán.
Según manifestó V. E., hoy marchó Xauen objeto revistar posiciones y hacer mi entrada oficial dicha ciudad. Fui recibido con el mayor entusiasmo por bajá, acompañado notable, elemento indígena y colonia española e israelita. Las tropas que cubrieron carrera

desfilaron ante mí con gran marcialidad al grito de ¡Viva el rey! Terminado este acto, se celebró recepción en edificio Residencia, y después almorcé en palacio bajá. Por la tarde revisté campamento general, hospital y cuarteles, y tanto en el camino como en Xauen he recibido adhesiones notables kábilas Beni-Hozmar, Beni-Hassan, Ajmas y Beni Isit. El recibimiento de que he sido objeto en esta ciudad me ha satisfecho en extremo. Mañana me propongo regresar a Tetuán. Resto territorio protectorado, sin novedad.»

DESDE MELILLA

TRASLADO DE PRISIONEROS
Melilla, 28.—Por noticias recibidas de Alhucemas se sabe que los prisioneros españoles que se hallaban en Axdir han sido trasladados por orden de Abd-el-Krim al monte Alt Ramara.
El número de estos prisioneros se eleva a 15, figurando entre ellos el capitán Herráiz, el marinero Francisco Baena y una cantinera que fué aprehendida en Kandussil. Los restantes son soldados pertenecientes en su mayoría al batallón de Toledo.
VISITA DE INSPECCION
Melilla, 28.—El inspector general de Sanidad exterior, Sr. Mestre, acompañado del inspector de Sanidad Marítima, Sr. Pascual, y del capitán médico Sr. Zarco, efectuó una visita a los campamentos del Zaijo y Asi Berkan.
El Sr. Mestre se propone regresar a Madrid en la próxima semana, y vendrá después a visitar Ceuta, Tetuán y Larache.
GUARDIAS ENEMIGAS
Melilla, 28.—El jefe rebelde Abd-el-Krim ha dado órdenes para que se establezcan guardias en el poblado de Mezuar.
UN CASO MAS
Melilla, 28.—En el lazareto de la Restinga ha fallecido una mujer atacada de peste.
ANIVERSARIO
Málaga, 28.—Hoy se celebrarán diversos festejos en el campamento de Dar-Drius, donde se alojan tres banderas del Tercio, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su creación.
CONVOY SUSPENDIDO
Melilla, 28.—A consecuencia del fuerte temporal de Levante se ha tenido que suspender el convoy que habla de ser llevado a Afrau.
PASEOS MILITARES
Melilla, 28.—Fuerzas de distintas columnas vienen efectuando paseos militares para consolidar la tranquilidad en este territorio. Hoy lo hicieron las columnas de Dar Quedbani y Dar Drius: la primera por Farha y la segunda por Azib de Midar.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Melilla, 28.—A consecuencia de un desprendimiento de tierras en la galería principal de las minas del monte Alra, quedaron sepultados tres obreros.

SOLICITANDO UN DONATIVO

Melilla, 28.—El coronel de Estado Mayor Sr. Paró ha solicitado un donativo de la aristocracia madrileña con destino a la Escuela Hispanoárabe que se establecerá en el zoco Arbaa Arkeman.

LOS JEFES DE M'TALZA DETENIDOS POR ABD-EL-KRIM

Melilla, 28.—Por confidencias se sabe que el moro Burrahai se halla nuevamente en Axdir, donde confederó extensamente con Abd-el-Krim acerca del caudato de M'Talza, que Abd-el-Krim le había ofrecido. Al conocer la noticia los jefes de M'Talza se opusieron, y en calidad de detenidos fueron conducidos por Burrahai a Axdir, donde el cabecilla rebelde ordenó que fuesen encerrados. Abd-el-Krim quiere que se reconozca al Burrahai como único jefe de M'Talza.

EL HOMENAJE AL DOCTOR PAGES

Melilla, 28.—El próximo sábado se verificará el acto de descubrir en la sala de operaciones del Hospital Docker una lápida dedicada a la memoria del cirujano D. Fidel Pages.

Antes del descubrimiento se dirá una misa, y a la ceremonia asistirá el comandante general.

RISA ENTRE MOROS

Melilla, 28.—En las proximidades de Se-gangan rieron dos moros, resultando uno de ellos muerto de un balazo, y el otro herido de gravedad.

DESDE LARACHE

PERMISO COMO PREMIO A LOS SOLDADOS

Larache, 28.—A propuesta de los respectivos capitanes, se concederá, a partir de 1.º de octubre, un permiso al soldado que haya observado mejor conducta en la compañía, batería o escuadra. Este permiso durará un mes.

HEBREO AHOGADO

Larache, 28.—Cuando se bañaba con su caballo en el río Lucus pereció ahogado un hebreo de la zona francesa.

FIESTA MORA

Mañana comienza la tradicional fiesta mora en el santuario de Sidi-rache, al que concurren enfermos de distintas regiones, llevados por la fama de los milagros, y que imploran al santo la pronta curación. En los alrededores se organiza una fiesta, que este año revestirá gran esplendor, pues en ello pone todo su empeño el bajá de Arci-

la, Muley Mustafá, sobrino del Raisuni. Durarán tres días los festejos y a ellos acudirán los jefes de las fracciones y de las kabilas con sus séquitos.

De Larache irán el general Fernández García, los jefes y oficiales de la mehalla y numerosas familias.

FUNERALES

Larache, 28.—Hoy se han verificado solemnes funerales por el alma de la esposa del director del Banco Español, que fué víctima de una agresión hace dos años en la carretera de Tánger.

En dicha agresión los moros también mataron al «chauffeur» y se llevaron a otro viajero, cuyo paradero no se ha averiguado aún, y también hirieron al director del Banco.

DESDE TETUAN

UNA CORONA SOBRE LA TUMBA DE JORDANA.—VISITAS DEL GENERAL AIZPURU

Tetuán, 28.—El general Aizpuru visitó el hospital Reina Victoria. A la entrada del edificio le esperaban el personal facultativo y el administrativo, las hermanas de la Caridad y varias damas de la Cruz Roja. Recorrió los locales, mostrándose satisfecho de las condiciones del edificio y de la higiene que en el mismo se observa.

Se ha dispuesto que los delegados de la Alta Comisaría despaquen con el secretario general, que es el encargado de los asuntos civiles de dicho centro, para evitar de este modo que el general Aizpuru tenga que distraer su atención en estas cuestiones, para resolver muchas de las cuales tendría que comenzar por estudiarlas, con notorio perjuicio de los asuntos del campo, que son los que precisan ahora el mayor cuidado.

El bajá de Xauen estuvo en el palacio de la Residencia para visitar al general Aizpuru, felicitándole y reiterando su adhesión a España.

Hizo constar que el estado del campo de su demarcación es completamente satisfactorio.

También visitó el alto comisario los cuarteles, encontrándolos en buenas condiciones higiénicas.

Después depositó una corona de flores sobre la tumba de Jordana, orando ante ella breves instantes.

Ha visitado al general Aizpuru su antiguo ayudante, el teniente coronel Cantorne, jefe del batallón de Las Navas, al que se cree que impondrá el alto comisario en Arcilla la Medalla militar, que le fué concedida por la heroica defensa que hizo del Peñón de Vélez de la Gomera, de donde desalojó a los moros a la bayoneta.

EL ALTO COMISARIO VISITA XAUEN

Tetuán, 28.—Acompañado de los generales Montero, Queipo de Llano y Correa, marchó

a Xauen el alto comisario, general Aizpuru, para visitar las posiciones avanzadas de aquel sector.

Antes de llegar a Xauen se detuvo en Ben Karrich para revistar las fuerzas que guardan aquel poblado, las cuales estaban formadas con las harkas amigas.

Los jefes de las kabilas de Benihasmar se adelantaron para testimoniar su adhesión a España ante el alto comisario, que revistió seguidamente las fuerzas, partiendo hacia el zoco Arbaa, donde revistió también las fuerzas de la guarnición y recibió la adhesión de los caudatos de Benihasan y Beni Lait.

A las doce de la mañana hizo el alto comisario con su comitiva su entrada oficial en Xauen.

Le esperaban a la entrada de la población los jefes y caudatos de los poblados cercanos y de la ciudad.

Las tropas, que estaban formadas desde la entrada de la población hasta la plaza de España, recibieron al alto comisario a los acordes de la Marcha Real y con entusiastas vivas a España y al Rey.

Después de revistar las tropas se retiró el general Aizpuru a las habitaciones de la residencia, donde se celebró una recepción de los elementos europeos, hebreos y musulmanes de la ciudad.

Terminada ésta, el general se dirigió a casa del bajá de la ciudad, el Bakald, donde fué obsequiado con un banquete de gala.

Inmediatamente después visitó los cuarteles, el hospital militar y las posiciones y el campamento cercanos, quedando satisfecho de la buena organización de los servicios.

Mañana regresará a Tetuán, después de visitar la posición de Miskrela.

En el zoco el Arbaa visitó el general Aizpuru la futura alcazaba, cuyas obras les explicó el general Montero, así como el propósito de construir una granja agrícola experimental para enseñanza de los indígenas.

El general Aizpuru quedó complacido de la visita, manifestando que es digna de ser conocida por España la labor realizada por el comandante general de Ceuta, labor que ha realizado en silencio.

Otras noticias de la campaña ENFERMOS Y HERIDOS CON LICENCIA

Cádiz, 28.—Ha llegado a Larache, el vapor «Isla de Menorca», que conduce a 105 enfermos, que son moros y algunos jefes y oficiales que marchan con licencia para restablecerse de las heridas recibidas en los últimos combates. Todos los expedicionarios dicen que reina tranquilidad en la zona oriental.

Sardinas sin espina CRUZ ROJA De la casa Brieu y C.ª-Probadas. Inmejorables

IMPRESIONES DE VIAJE

La producción agraria y la conquista de los mercados

Existen planteados para el desarrollo del comercio de exportación valenciana dos problemas esenciales, cuales son el de la conquista de los mercados interiores, y la ampliación y sostenimiento de aquellos del Extranjero que los productos similares de Italia y otras naciones del litoral mediterráneo van ganándole indiscutible ventaja en desigual competencia.

La actual ordenación de las vías de comunicaciones interiores, la falta de carreteras, que, dados los novísimos medios de tracción, podrían suplir suficientemente a las líneas ferroviarias dentro de la región, ha mantenido en continuo aislamiento a las

comarcas más ricas entre sí, y buscaron la salida de sus productos obligadamente, no a las estaciones de radiación interior para el centro de España, sino a aquellos puertos en los cuales pudieran hallar las mercancías más fácil salida para el Extranjero.

Por esta razón, en Valencia se hacen tan sensibles las crisis monetarias experimentadas en el Extranjero, y por esta razón también, como las naciones con que principalmente comerciaban los productores valencianos eran las del centro de Europa, el triste estado económico de aquellos países ha repercutido muy sonoramente en las provincias valencianas.

La cosecha de patata, por ejemplo, ha tenido dificultosísima salida porque la peseta se hallaba muy por encima del franco, y no se digna nada de otras divisas. Y he aquí un hecho que debiendo beneficiar a la economía nacional, viene a perjudicarla enormemente.

La naranja depende en absoluto del mercado extranjero, y como, desgraciadamente, los productores italianos nos van desalojando de los puestos conquistados, no por ofrecer mejores calidades de fruto, sino gracias a los Tratados de comercio que aquel país ha celebrado con las Potencias que eran antes nuestras tributarias en esta mercancía, mala suerte nos espera, de seguir la política económica que nuestros Gobiernos vienen practicando en punto a Tratados comerciales.

Porque mientras Italia, por defender su producción naranjera, sacrifica intereses de toda índole y no se desdiseña de concertar pactos comerciales más beneficiosos con aquellas naciones que fueron sus enemigas, España no ha procurado el trato de favor a que su producción frutera es acreedora.

Mas no es esto sólo. Declamamos que agravaba la crisis de la producción agrícola valenciana, como la de España en general, la carencia de transportes. Citaremos un ejemplo. La naranja remitida desde Valencia a Bilbao directamente es más cara, al llegar a este punto, que si allí se remite consignándola a Inglaterra y fletándola desde aquí al mercado bilbaíno.

Este estado de cosas, del que el ejemplo citado es un simple botón de muestra, puede remediarse únicamente como declamamos en un principio, conquistando el mercado interior, para lo cual precisa el aumento de los transportes terrestres, y recuperando los mercados extranjeros mediante pactos comerciales que contengan cláusulas marcando, si no un trato de favor para nuestros frutos, al menos que desvirtúen la política económica seguida en Italia a fin de presentarnos una competencia, en la que podríamos vencer si se nos coloca en igualdad de circunstancias.

Para dar una idea del divorcio existente entre los mercados y los productores nacionales, basta recorrer la región valenciana, por ejemplo. Cuando se pisan tierras de

Real, Montserrat, Turis, etc., y puede apreciarse que sus vinos son, sin duda alguna, de tanto valor por lo menos como los más afamados de España, entristece pensar que nuestros mercados, no sólo no lo conocen, sino que en las regiones norteñas y en la casi totalidad de las provincias se ignora que aquí exista esta fuente de riqueza.

Ninguno de los pueblos citados posee ferrocarril, como tampoco lo tienen Villar y tantas otras comarcas valencianas de tierras ubérrimas, donde la industria aún no ha tomado sino débil asiento y viven de su producción agraria, que por falta de comunicaciones se halla deprimidísima, en tanto que en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona y otras aquellos productos alcanzan precios fabulosos.

¿Cuál otra no sería la situación de esta comarca si se trazaran las vías de comunicación más precisas y el amparo y tutela del Estado se dejara sentir de manera eficiente?

RICARDO TREMULLA

El directo Madrid-Valencia

Tratábamos ayer extensamente, en otro artículo dedicado a los intereses de Valencia, del ferrocarril en proyecto que habrá de trazarse entre dicha hermosa ciudad levantina y Santander, atravesando Soria, Burgos y Calatayud.

Nuestro optimismo sobre la realización de este proyecto nos encubre de la tacha que hoy podría hacerse de nosotros al ocuparnos en breves renglones del directo de Madrid-Valencia; bien es verdad que cuantos hayan seguido las gestiones llevadas a cabo para concertar en vías de realización éste y aquél anhelado proyecto, encontrarán justificadísimo el tono de desmayo que al tratar del último inspirarán nuestros juicios y afirmaciones.

Y no es que la magna idea de unir a Valencia con la capital de España sea menos

FABRICA DE AZULEJOS, ARTICULOS DE MAYÓLICA CON REFLEJOS METALICOS

Juan Bautista Huerta Aviñó PLAZA DE LA ABADIA, 10 Manises (76)

Gran fábrica de mayólicas y azulejos Heredera de Juan B. Cabedo

Fábrica y Despacho: MANISES (Valencia) Exposición: Calle Zaragoza, 29. - VALENCIA (77)

importante y beneficiosa que la finalidad del otro proyecto referido.

Nadie se atreverá a negar, no ya la conveniencia, sino la necesidad perentoria de trazar dicha línea, que ha de marcar las fértiles márgenes del Turia, las espinadas montañas de Cuenca y los altozanos de la Alcarria, para llevar a estos rincones, los más aislados de la Península, el soplo de la civilización.

Nadie dejaría de reconocer, ni aun los más reacios y obstinados en no prestar su apoyo al grandioso proyecto que en las provincias de Madrid, Cuenca y Valencia, que en las comarcas que ha de abrir al comercio el nuevo trazado, existen latentes energías y riquezas que la incuria hace perder para la nación. Quiénes hayan puesto sus plantas en las comarcas a que nos referimos, no podrán ser tan ciegos que pretendan negarnos cuál es el estado de rusticidad de aquellas poblaciones, donde hombres austeros, de virtudes legendarias, viven aún sin poder poner a prueba sus energías, por el desamparo y olvido en que el Estado les tuvo.

Y si este triste cuadro no es mera invención, sino pálido reflejo de una más triste realidad, ¿por qué no ha de proclamarse sin ambages que ha sonado la hora de remediarlo, y que el remedio no será posible mientras perduren en el hermético aislamiento, sin comunicación alguna, encerrados por las barreras montañosas de su quebrada naturaleza aquellos pueblos, donde hacen una vida puramente biológica las generaciones que se suceden de una raza sana y digna de mejor suerte y mejores Gobiernos?

No se hable de obstáculos sin razonarlos; no se diga que es imposible ni quimérico el llevar a la práctica el proyectado ferrocarril, ni mucho menos se alienten esperanzas con tibias promesas, como hasta ahora acontecía. No se tramiten expedientes por mera fórmula para acelerarlos ficticiamente cuando convenga a los políticos, y olvidarlos en polvorientos estantes cuando los gestores desmayan en la fatigosa demanda.

Mas no basta tampoco que se reconozca la justicia y necesidad en que se funda el proyecto; es preciso que una actuación inmediata, reveladora del firme deseo de ejecutar el trazado, sea la respuesta, y no discursos, que España entera desconfía de la dialéctica de sus políticos, y pide obras, como prueba y prenda de acierto en la gestión de la cosa pública.

La producción valenciana y el arancel

El presidente de la Cámara de Comercio de Valencia y vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones ha elevado al Directorio militar una exposición, en la que después de recordar lo más esencial que expuso en aqué-

lla, al discutirse el dictamen de la Comisión permanente sobre las reclamaciones formuladas respecto al proyecto del nuevo Arancel, reitera su protesta y disconformidad acerca de éste, y pide que se faculte a quienes concierten los Tratados para otorgar rebajas por debajo de la segunda columna del Arancel a los países que concedan libre entrada o beneficios excepcionales y proporcionados a los artículos, especialmente agrícolas, de la producción española.

Lillo Hermanos

DESPACHO DE BUQUES Fletamentos.—Agencia de Aduanas.—Comisiones y Representaciones.—Tránsitos.—Seguros marítimos. Depósito de cereales y legumbres. VICENTE LA-RODA, NUM. 7. GRAO-VALENCIA (78)

Taller de maquinaria eléctrica

V. FERNANDO GAY Avenida Aliados, núm. 119.—VALENCIA (79)

Forrer Peset (S. A.)

GRAO-VALENCIA.—Muelle, 12 CASA EN CETTE.—SUCURSAL EN TARRAGONA (80)

Martí y Muñoz

GRAO DE VALENCIA AGENCIA DE ADUANAS Comisión, Consignación y Tránsito. Despacho: Muelle de Levante, 13. Teléfono 3.019 Fábrica de conservas vegetales y fresas de hojalata. Camino de Algrós (Junto a la estación del Cabanal).—Teléfono 3.023. (81)

Romani y Miquel

Agencia de Aduanas, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Abonos. Muelle, 15.—VALENCIA-GRAO (82)

SUCESOR DE ENBERG Y COMPAÑIA

Consignatario de buques Fletamentos.—Comisiones.—Tránsitos "OTTO THORESENS LINE," Servicio regular entre España y Noruega "DEN NORSKA AFRIKA OG AUSTRALIENSKE" "SVENSKA OSTASIATSKA KOMPANIET," Servicio de vapores del Japón, China, las Indias Británicas a puertos españoles. Telegramas: "Enberg-Grao" Contramuelle, 13. Grao de Valencia. (83)

LOS AGRAVIOS DEL CATASTRO

Un expediente que puede servir de ejemplo

Si se han de enderezar entuertos, poner coto al abuso y remediar los males causados por malicia o negligencia, ninguna ocasión por oportuna encontraron, tal vez, los Poderes oportunos constituidos como la que, desde recientemente constituidos como la que, desde recientemente constituidos como la que...

Para conocer la justeza de esta afirmación, bastaría a los nuevos gobernantes la lectura de las conclusiones aprobadas por las asambleas de Cámaras agrícolas que en abril de este corriente año hubieron de celebrarse en Madrid, y si se quisiera descender al detalle, sobra con desempolvar el expediente promovido por la Cámara Agrícola de Sevilla en representación de cuarenta y uno de los pueblos de aquella provincia, solicitando la revisión catastral, asunto del que repetidas veces nos hemos ocupado en estas mismas columnas.

A nuestros artículos anteriores nos remitimos aconsejando su lectura a quienes interesen estas cuestiones, prosiguiendo hoy el examen de la tramitación de dicho expediente, seguros de que sin alterar el orden natural, seguros de que sin alterar el orden natural, seguros de que sin alterar el orden natural...

Es curioso observar que entre los innume-

rables resultandos y considerandos que este informe, fechado en noviembre del año anterior, contiene, se reconocen los errores cometidos por la Administración en los siguientes términos: «Considerando que la casi unanimidad de la protesta hace sospechar que en la ejecución de los trabajos de avance catastral de la provincia de Sevilla se han cometido errores fundamentales de valoración que caso de existir, precisa subsanar; Considerando que estos supuestos no pueden corregirse con rectificaciones parciales ni aun en el caso de que éstas alcancen a la totalidad de algunos términos municipales, puesto que al recurrir parcialmente pudiera perderse la relatividad que siempre precisa en los trabajos de la índole de los Catastros, en los que una de las primeras finalidades es equitativo reparto de los impuestos...»

Aconteció que antes de dar traslado a la resolución y de que el Sr. Bergamín, ministro entonces, pudiera llevar el expediente al Consejo de ministros para acordar la suspensión de los efectos tributarios, sobrevino la crisis, ocupando la cartera de Hacienda el Sr. Pedregal.

Parca natural que estando resuelto el expediente por el subsecretario, único a quien compete, quedara ultimado este asunto para dar satisfacción justa y equitativa a los cuarenta y uno pueblos que lo habían promovido. Mas no fué así, sino que, por el contrario, debido a la influencia perniciosa del Sr. Oteyza, se dictó por el ministro una real orden opuesta en absoluto a la resolución dictada por el Sr. Bergamín, porque en dicha real orden, fechada el 29 de diciembre, se concede sólo para veintiseis pueblos, so pretexto de que eran los únicos que la habían solicitado durante el primer año de vigencia del avance catastral, fundándose en el artículo 51 del reglamento del 23 de octubre de 1913.

Mas es el caso que el referido artículo concede un derecho, y si esto es innegable, claro está que huelga una real orden más para ordenar al jefe del avance catastral la comprobación; sin que pueda optarse por hacerla o no, sino dar cumplimiento a lo que reglamentariamente está ordenado.

Para los pueblos que no se encuentran en el primer año de vigencia del avance catastral, resuelve el Sr. Pedregal que pueden solicitar sólo la revisión de los tipos evaluatorios con arreglo al artículo 62 del reglamento ya citado.

No creemos que sea justo esto; pues si bien es cierto que el reglamento determina que puede solicitarse la revisión de tipos evaluatorios con arreglo al artículo 62, es muy discutible que esté esta resolución en armonía con la peticion. En efecto; los citados pueblos han solicitado la revisión acogiéndose a la ley de 26 de julio de 1922, en la que no se especifica que deban existir deter-

minadas condiciones en la situación de los trabajos del avance sino de una manera general, y como gracia especial se expone que, ordenada la revisión, el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda, puede suspender los efectos tributarios del avance catastral. Para solicitar la revisión de los tipos evaluatorios con arreglo al artículo 62 del reglamento y al 22 de la ley, ni puede considerarse como gracia, ni se necesita tampoco una real orden para darles a conocer ese derecho, que es, en suma, lo que en la disposición aludida se consigna para los pueblos que están fuera del primer año de vigencia del avance.

Al llegar a este punto surge una cuestión de verdadera importancia: el subsecretario del ministerio de Hacienda, Sr. Ruano, como jefe superior del servicio del Catastro en España y en uso de las facultades que le son propias como tal jefe y como el reglamento determina, resolvió el expediente de revisión de los cuarenta y uno pueblos que la tenían solicitada, y para darle mayor fuerza, la resolución fué aprobada por el ministro señor Bergamín, expediente que llevaba todos los informes que el reglamento de procedimiento y de Catastro determina. Esta resolución no puede en modo alguno alterarse; no admite la Administración que los expedientes se resuelvan dos veces; en una palabra, que es inalterable, a no ser que la citada resolución hubiese sido impugnada, por algún particular o entidad a que el expediente se refiere, ante el Tribunal de lo Contencioso y éste resolviera o la anulación o la reforma de la resolución. En este sentido, el ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, no pudo dictar la real orden de 29 de diciembre, que resolvía por segunda vez el expediente de revisión. Si se tratara de disposiciones de carácter general, para la realización de servicios, es natural, que un ministro puede modificar lo hecho por el anterior; pero cuando se trata de expedientes que afectan directamente a los particulares que los incoan, no pueden modificarse a voluntad las resoluciones dictadas.

Entendemos, pues, que hay responsabilidad no sólo para el ministro, sino también para el jefe de la sección de Catastro, señor Oteyza, y para todos los funcionarios del servicio de avance catastral de esta provincia, que han infringido la ley y los reglamentos, responsabilidad perfectamente marcada y determinada en los artículos 16, 17 y 18 de la ley de 10 de octubre de 1909, dictada para la redacción de reglamentos de procedimientos administrativos.

RICARDO TREMULLA

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

Madrinas de guerra

Francisco Navarro Mari y Gregorio Secorum Aso, conductores mecánicos automovilistas, compañía mixta de Sanidad Militar, Ceuta.

José González y Eugenio Torres Rivera, de la compañía de Telégrafos de campaña, Tetuán.

Ignacio Pérez y Enrique Otero, cabos de la compañía de Telégrafos de campaña, Tetuán. Germán Castro, Ambrosio Lombardia y Modesto Luengo Pomos, del batallón expedicionario de Badajoz, núm. 78, cuarta compañía, Xauen.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 29

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las 6,15, Sylok, el judío (The merchant of Venice).—A las 10,15, En honor de los demás (estreno).

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido. CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, El bandido de la sierra.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 6,30 (populárisimo), El barberillo de Lavapiés.—A las 10,30 (ordinaria), El barbero de Sevilla.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 (especial), Los claveles rojos.—A las 10,30 (especial), Dedé (reestreno).

ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris.—A las 6,15, Benamor.—A las 10,30, Benamor (beneficio de los autores con la 100 representación) y canciones por Esperanza Iris.

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30, Manía persecutoria.—A las 10,30, Espantapájaros.

PRICE.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6, La dama del palco y La salvación de España.—A las 10, Ellas.—La salvación de España.

COMICO.—A las 6,30, El bello Don Diego.—A las 10,30, Los nuevos ricos y Urbana y Coratés.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las 6, Maruxa y Edmond de Bries.—A las 10,15, Las mariscalas y Edmond de Bries.

MARTIN.—A las 6,30 (doble), El nido del principal y La alsaciana.—A las 10,45 (doble), La luz de Bengala (dos actos).

LATINA.—A las 6, Cavalleria rusticana y La taza de té.—A las 10,30, La moza de mulas (reposición).

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), Los secretos de la Corte

de Veronia.—A las 10,30 (corriente), Los hijos del Circo.

ELDORADO.—Compañía Narcisín.—A las 7 (sencilla), El pibe del corralón.—A las 10 (sencilla), Los granujas.—A las 11,30 (doble), Los niños del Hospicio.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Evalina, Olga, Pepita Domínguez, D'Angelo, La Yankee y Preciosilla.—Las variedades empezarán a las 7 y a las 11 en punto.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, dos grandes funciones, con programa completamente nuevo, debut de Rosa Maiss, Los Monara, E. P. Lee, troupe See-Hee y miss Roxana con sus feroces leones, completando el programa grandes atracciones.

CINEMA GOYA.—Tarde, a las 6.—Noche, a las 10,15.—Exito de Dentista nervioso (muy cómica).—El niño mimado (comedia, por Jack Pickford), la creación de Paulina Frederick, titulada Aventura temeraria y otras.

CINE IDEAL

A las 5,30 y a las 10

Corazones burlados (por Herbert Rawlinson).—La casa de las ratas (por Emil Janings).—El guardabarrera (comedia film d'art).—A media noche (cómica).

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Santos del día.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.— Santos Fraterno, obispo; Eutigio, Heracles y Plauto, mártires; Grimoaldo y Ciriacio, anacoreta, confesores; Santas Ripsimes, virgen y mártir, y Gudeila, mártir. La misa y oficio son de la Dedicación de San Miguel Arcángel, con rito doble de primera clase y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Miguel; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, ejercicio, preeces y procesion de reserva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en Calatrava, de la Cabeza en San Ginés, o de la Correa en el oratorio del Espíritu Santo.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Miguel de los Santos.

PRIMER ANIVERSARIO DEL MUY ILUSTRE SEÑOR D. Francisco de Lara y Fontanellas. MARQUES DE VILLAMORFIN Y DE CASA-FONTANELLAS, VIZCONDE DE LA LAGUNA. Falleció el día 29 de septiembre de 1922. CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. La misa, con manifiesto, que se celebre el sábado 29 del corriente, en la iglesia del Santo Cristo de la Salud, de esta corte, así como todas las que se digan en la parroquia de San Vicente, de Sarriá, en Santa María del Mar (Barcelona), catedral, de Ciudad Real, y parroquia de Amposta, se aplicarán por el alma de dicho señor.

Carbones Segovia, baratos. Domicilio: Sacos de 40 kilos.—Ovoides, 3 pts. Encina, 8,75. Bolas, 5,20. Cok, 4,75. Antracita, 4 y 5. Zaragüilla, 7,50.—Despacho, 18 céntimos kilo desde 5, martes y sábados.—San Vicente, 3; Valencia, 2; Pez, 14; Gloria Quvedo, 3; Embaladores, 37; Barco, 13; Alberto Aguilera, 47; Calatrava, 18; Alcalá, 130; Santa María, 17.—ALMACENES Y FABRICAS, PEÑUELAS, 10. Teléfonos 6-04 M. y 13-55 J.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Francisco de Valderrama y Alday ABOGADO. Falleció en esta corte el día 29 de septiembre de 1919. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su madre, su viuda y hermanos y demás familia, RUEGAN a sus amigos le encomiendan a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el sábado 29 del corriente en el Santuario del Inmaculado Corazón de María (calle del Buen Suceso), serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. (v)

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL. EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS. Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid. PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID. Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

ACADEMIA ANGLADA Preparaciones prácticas. Bancos, escritorios, céculos, contabilidad, caligrafía, idioma, taquígrafia, Sotofitas, varones Leganitos, 8. SARNICIDA «CESAR» DE EXQUISITO PERFUME CURA RÁPIDAMENTE LA SARNI SIN BAÑO. La Prensa, Carmen, 18.

TRABAJO EN CASA. En cualquier punto que se resida puede ganarse un buen jornal con una máquina alemana (para hacer medias y calcetines) W. E. M. A. G. E. N. Millares trabajando. Primeras referencias. GUSTAVO WEINHAGEN BARCELONA.—APARTADO 521. Agentes se necesitan que tengan máquina propia o conozcan esta clase de máquinas. Ozonopino Ruy - Ram. Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, teatros, talleres y casas particulares. CARRETAS, 37, PRAL, 3. MADRID

Lycée Français de Madrid. MARQUES DE LA ENSEÑA A, 12.—TELEFONO M. 32-84. CON INTERNADO, MEDIA PENSIÓN Y «JARDIN D'ENFANTS». Los cursos empezarán el día 1.º de octubre. Está abierta la matrícula.—Se facilitan programas. DUNLOP. NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES. BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES. DE VENTA EN TODAS PARTES. SOCIEDAD ESPAÑOLA. MADRID CLAUDIO COELLO, 106. BARCELONA BUENOS AIRES, 18. (S. A.)

COMPANIA TRANSATLANTICA. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO. El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. El vapor «Cristóbal Colón» saldrá el 17 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana. El vapor «Buenos Aires» saldrá el día 10 de octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡GRAN REGALO! Útilísimo a personas mayores, niñas y niños es el Compendio del Diccionario de la Lengua Castellana, basado en el de la Real Academia Española. Un tomo en 8.º, de 308 páginas, dos pesetas. A los señores lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que lo compren antes del día 20 de octubre próximo ¡UNA PESETA! A provincias, certificado, se remite por 1,15 pesetas en sellos de Correos. Contiene este libro, que enseña a hablar y escribir correctamente, 3.448 palabras del Vocabulario de la Lengua Castellana; 2.556 palabras de dudosa ortografía, y una Mitología de los principales dioses, semidioses y héroes más notables de los tiempos fabulosos de Grecia y Roma, para conocimiento de los clásicos y al alcance de todos.—De venta, únicamente, en Casa de Antonio Ros, librero, Jacometrezo, 80, tercero izquierda, Madrid (12). Apartado 12.148.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 19°, a las doce, 28°, a las cuatro, 30°, máxima al sol, 36°, mínima a la sombra, 13°, 1.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 36°, en Madrid y Sevilla; mínima de hoy, 8°, en Teruel.

TIEMPO PROBABLE.—Bueno en toda España.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Abd-el-Krim traslada a Monte Ait a los prisioneros españoles. — Hoy ha firmado Su Majestad el Rey numerosos decretos.

Los nacidos en este día tendrán una vida trabajosa.—En 1779, Lebon inventa el alumbrado por gas.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE HOY

Comenzó a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde interino, Sr. Nicoli. El acta fué aprobada sin discusión.

DANDO CUENTA DE UNA GESTION

El Sr. Alberca da cuenta al Ayuntamiento del resultado de la visita realizada por la representación del Concejo madrileño al segundo Congreso Internacional de Ciencias administrativas, formada por los Sres. Alberca, Onís, Alvarez Herrero y Pizarroso.

Dió cuenta de las atenciones recibidas por diferentes autoridades y entidades belgas y francesas, y se acordó dirigir comunicaciones de gratitud a los señores embajador de España en Bruselas, presidente del Consejo Municipal de París y al agregado al Consulado de España en París, M. Franch, autorizándose a la Alcaldía para que vea el modo de dar algún nombramiento honorífico a este señor, que tan buenos servicios presta a las representaciones del Municipio que han pasado por París en diferentes ocasiones.

El Sr. Onís se adhirió a las manifestaciones hechas por el presidente de la Comisión, Sr. Alberca.

LA SITUACION DEL AYUNTAMIENTO

El Sr. Cordero, al darse cuenta de un decreto de la Alcaldía Presidencia, comunicando ausentarse de Madrid por el término señalado en el artículo 117 de la ley Municipal, pregunta cuál es la situación del alcalde en los actuales momentos, y el Sr. Nicoli contesta diciendo que por cumplimiento de la ley ocupa el puesto, y que el ministro de la Gobernación le ha afirmado ayer mismo que el Ayuntamiento sigue en su forma normal. Añadió que los tenientes de alcalde han dimitido en bloque.

El Sr. Onís encuentra diferencia entre lo hecho por los tenientes de alcalde Sres. García Cortés y Martín y los demás tenientes de alcalde que continúan en sus puestos, conformándose con el actual estado de cosas.

El alcalde promete contestar sobre el particular en ocasión oportuna.

FUENTES QUE NO SE PONEN

Se acordó retirar un presupuesto de pesetas 558.127,59, para subastar la instalación de tuberías y bocas de riego en el interior y extrarradio, y de 100 fuentes vecinales con cargo al último presupuesto.

NADA DE NOMBRAMIENTOS

Se retiran dos dictámenes relacionados con el nombramiento de 15 aspirantes a ordenanzas camilleros y con el nombramiento interino de dos ordenanzas camilleros.

LA MUNICIPALIZACION DE LOS TELEFONOS

Fuó tomada en consideración una proposición del Sr. García Cortés para que se recabe del Estado la cesión de la red interurbana telefónica, cuya concesión está próxima a terminar, a fin de acrecer las fuentes de ingreso del Erario municipal.

PAVIMENTACION DE LA CALLE DE FERRAZ

Pasó a estudio de la Comisión correspondiente una proposición del Sr. Pelegrín interesando la sustitución del pavimento de la calle de Ferraz, entre las de Quintana y Marqués de Urquijo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los Sres. Saborit, Martínez Reus, Cordero, Sáinz de Grado, Ruimonte y De Miguel formularon varios ruegos que el alcalde prometió estudiar.

REUNION DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

El día 1.º de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento) la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar compromisarios en elección de senadores, para la designación entre éstos, por sorteo, según dispone el artículo 12 de la ley, de los dos vocales y suplentes que, con arreglo al artículo 11 de la misma, han de formar parte de dicha Junta, en el próximo bienio de 1924-25.

DE GRACIA Y JUSTICIA

VISITA REGLAMENTARIA A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES Y ESPECIALES NO INCORPORADOS

Acordado por el ministerio de Instrucción pública el plan de las visitas que deben hacerse en el presente ejercicio por los funcionarios facultativos a los Archivos municipales y especiales no incorporados, han sido designados por dicho departamento a estos fines los funcionarios siguientes:

Para Granada, D. Antonio Gallego y Burín, jefe de su Museo Arqueológico, y suplente, D. Pedro Gau Espinosa, que lo es del Archivo provincial de Hacienda; para Baleares, a D. Pedro A. Sancho Vicens, jefe de su Archivo regional, y suplente, a D. Antonio María Peña Gelabert, archivero de Hacienda de la misma provincia; para Santander, a D. Miguel Gómez del Campillo, del Archivo Histórico Nacional, y suplente, don Emilio González Díaz de Celis, de la Biblioteca Nacional; para Valencia, a D. Francisco Almarche Vázquez, del Archivo Nacional de dicha ciudad, y suplente, D. Fermín Villarroja Izquierdo, jefe de la Biblioteca Univer-

sitaria; para Lugo, a D. José María Giner Pantoja, adscrito al Archivo Histórico Nacional, y suplente, D. Nicolás Arocena, jefe del provincial de Hacienda; para Ciudad Real, a D. Francisco Tolsada y Picazo, jefe del provincial de Hacienda, y suplente, D. José María Castillo y Casarés, de la Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid; para Cuenca, a D. Rogelio Sanchiz Catalán, archivero de Hacienda de la misma, y suplente, D. Carlos Ramos Ruiz, del Archivo de Hacienda de Simancas; y para Palencia, a D. Eudoxio Barón Vallejo, del Archivo del ministerio de la Gobernación, y suplente, D. Paulino Ortega, de la Biblioteca de Derecho de Madrid.

DE SOCIEDAD

SAN GERARDO

El 3 de octubre serán los días de los señores Aguilera y Ligués, Fernández Moreno, Gavilanes, Requejo y doctor Puebla.

SAN FRANCISCO DE ASIS

El día 4 celebrarán su santo las señoras de D. Mariano Ordóñez y viudas de Muguiro y de Solsona.

Señoritas de Castellví, Escrivá de Romaní y de Urrejola.

Cardenal monseñor Ragonesi.

Obispos de Jaca y de Vich.

Los marqueses de Aldama, Astorga, Cañada Honda, Fontalba, Goicoerrotea, Santa María de Silvela y Velada.

Los condes de Altamira y de Gavia.

Vizconde de Gracia Real e hijo.

Señores Arranz, Bergamín, Cerrajería, Delgado, Drake de la Cerda, Garcerá, García Molinas, López de Rodas, Luis Díaz, Martín Lorente («Armando Guerra»), Medina Togores, Muguiro, Pérez del Pulgar, Portela, Rivas, Sanz Blanco, Serrano, Sotomayor, Travesedo, Vila y Calés.

VIAJEROS

Han salido: para Respaldiza, D. Francisco García Molinas; para Las Rentillas, la familia de D. José María Rato; para Pau, la marquesa viuda de las Cuevas del Becerro, y para París, la señora doña María Antonia Trujillo, viuda de D. Enrique Núñez de Prado.

Han llegado: procedentes de El Escorial, la distinguida familia de D. Juan de Dios Esquer y Nogueira-Pavía; de Andosilla, D. Luis González Suescun; de San Sebastián, la señora viuda de Gayarre y su hijo D. Valentín, D. José Joaquín Herrero y los suyos, y D. Eduardo Ruiz y García de Hita; de Biarritz, D. Luis Leboucher y familia; de San Sebastián, D. Marcelino Medel; de Cautelets, D. Mariano Fernández Tejerina; de San Sebastián, D. Anselmo Rodríguez de Rivas y Rivero, D. José Sáinz de los Terreros, la señora doña Carmen Salaverría, viuda de D. Joaquín López Doriga, y los condes de Valle y de Elea; de Miraflores de la Sierra, D. Antonio González Estrate; de La Granja, los condes de Aguilar de Inestrillas e hijos y doña Concepción O'Farril y Montalvo, viuda de Guzmán; de Pazo de Láncara, doña Amparo Navia Osorio, viuda de D. Ricardo Bermúdez de Castro; de Llodio los marqueses de Urquijo y familia; de Stress, la marquesa de Moret y D. Julio Cavestany y familia; de Santa Magdalena de Pulpi, los marqueses de Benicarló y la suya; de El Escorial, D. Manuel Ruiz de la Prada y la señora viuda de Fuerte, y de Burgos, la señora doña Dolores Madera, viuda de D. Federico Arrazola y Guerrero.

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

TEATRO COMICO

“Urbana y Cortés,”

Es la obra estrenada ayer, con éxito satisfactorio, una comedia de costumbres madrileñas, sin que pueda citarse esta última producción de López Monis y Pérez López como una de las mejores producciones teatrales de los conocidos autores.

Ni es una comedia que pueda tomarse por modelo, ni el lenguaje y la acción son reflejo fiel y perfecto de los tan sobados y resobados asuntos en que se retratan las costumbres y lenguajes populares.

Hay tipos, sin embargo, bien observados. Hay escenas realmente preciosas, y como los finales de acto tienen alguna fuerza dramática, Urbana y Cortés tuvo una satisfactoria acogida.

Rafaelita Haro—que tiene dos hermanas segundas típles que son una monada—, Laura Blasco y las Sras. Argota y Resilla cooperaron al buen éxito de la obra, en unión del Sr. Bori, y Bretaña, Romero y Parra.

Los autores de letra y música, Sres. López Monis, Pérez López, Barrera y Alonso, en unión del director de la compañía, señor Bori, y las huestes «boricas» (boricas de Bori, sin r doble y con su acentuación apropiada) fueron llamados al final de los dos actos.

Urbana y Cortés alternará con El bello Don Diego (née Rafaelita Haro), que tanto éxito tiene en el teatro de la calle de Mariana Pineda.

P. DRITO

EN ELDORADO

Presentación de “Narcisín,”

Narciso Ibáñez Menta, el artista de once años, hizo anoche su presentación en Eldorado.

Se trata de un artista verdaderamente notable que domina la escena y que posee diversas modalidades, de las que hizo gala en su presentación.

En «Los granujas» gustó mucho; pero su principal éxito fué en «El pibe del corralón», propósito de costumbres argentinas expresamente hecho para Narcisín.

Los padres del pequeño artista y Soledad Molina fueron los que mejor interpretaron sus papeles.

Narcisín fué aplaudidísimo.—T.

UN CONCIERTO

ISABEL SORIA

En la Casa Daniel dió ayer un concierto la notable soprano ligero Isabel Soria, artista mejicana que ha sido ya aplaudida por el público madrileño.

La señora Soria cantó el vals *Mireille*, de Gounod; *Traviata*, *Rigoletto* y *Variaciones*, de Proch.

El distinguido público que asistió al concierto aplaudió con entusiasmo a la admirable cantante, que posee una voz verdaderamente excepcional, de gran extensión y flexibilidad, obligándola a cantar fuera de programa varias canciones.

T.

Gacetillas

Español.—Mañana, a las diez y cuarto de la noche, se estrenará la comedia dramática, en tres actos, original de José Tellecheche, titulada *El honor de los demás*.

Zarzuela.—Mañana por la tarde, *Benamor*; a las diez y media, beneficio de los autores de *Benamor*, con la centésima representación de la obra, cantada por el eminente Sagü-Barba, por la eximia Luisa Vela, Esperanza Iris, Julia Castrillo, Pilar Escuer y por Parera, Galeno, R. París, Banquells, etcétera.

Rey Alfonso.—Hoy, a las diez y media de la noche, estreno de *Espantapájaros*, comedia italiana en tres actos, adaptación de Antonio F. Lepina.

Price.—Mañana, a las seis de la tarde, *La dama del palco* y *La salvación de España*.

Por la noche, a las diez, *Ellas* y *La salvación de España*.

Apolo.—Con verdadera complacencia del público, siguen representándose en este teatro las aplaudidísimas obras *El barbero de Sevilla*, *El barberillo de Lavapiés* y *Maruxa*.

Martín.—El domingo se celebrarán en este teatro las siguientes funciones: a las cinco y media (sección sencilla), *La alsaciana*; a las seis y media y diez y tres cuartos (secciones especiales), la zarzuela en dos actos, de Antonio Paso y el maestro Guerrero, *La luz de Bengala*, el mayor éxito verdad de la actual temporada.

Circo Americano.—Un positivo éxito y una insuperable atracción han sido siempre el Circo Americano. La representación de las diez bellas, originales y graciosas artistas *Royals Scots* y *Picadilly Girls*, ciclistas militares escocesas y bailarinas.

«La Revoltosa», por la compañía de Casals.—Este primer actor y director repone el lunes en Maravillas este hermoso sainete del maestro Chapí, con decorado nuevo de Martínez Pérez.

Una partida de “mus” que acaba a puñaladas

Esta madrugada, a la una, fué recogido gravemente herido frente a una taberna de la calle de Meléndez Valdés, un parroquiano de la misma, llamado Marcos Mesa García, de cuarenta años, que acababa de refir con otro parroquiano más joven, por una disputa sobre la partida de «mus» que habían jugado con otros dos amigos.

Llevado el paciente a la Casa de Socorro por los mismos compañeros de la partida, incluso el agresor que, arrepentido en el acto de su acción, cooperó también al traslado, los médicos calificaron de gravísimas las dos heridas que presentaba en el pecho.

Después de curado de primera intención fué ingresado en el Hospital de la Princesa.

El agresor, Julián Ginés del Pozo, de veintiséis años, domiciliado en la calle de Meléndez Valdés, 43, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia. También comparecieron ante el juez los compañeros que jugaron la partida de «mus» con los protagonistas de este tristísimo suceso, originado por el vino.

Un sindicalista detenido

Zaragoza, 28.—En la estación de Calatayud, a la llegada del tren rápido de Barcelona, fué detenido por la Guardia Civil el conserje del Sindicato único del ramo de la madera, de Barcelona, llamado Andrés Miguel Torres.

Vida deportiva

«FOOT-BALL» REAL MADRID F. C.

Correspondiendo el Real Madrid F. C. al constante favor del público, ha concertado dos partidos para los próximos días 29 y 30 del actual, con el célebre equipo bávaro «Spidvercinung Fuertth», ex campeón de Alemania y finalista en el pasado campeonato.

Figuran en el equipo alemán notabilísimos jugadores: la defensa, los medios derecha y centro, el interior derecha, delantero centro, interior izquierda y extremo izquierda son los ocho internacionales con que cuenta el equipo que jugará los días citados.

Conviene tenga presente la afición madrileña que este equipo no es el que con nombre similar ha jugado en la región levantina. El «Spidvercinung Fuertth» solamente tiene convenido jugar, en Barcelona y en Madrid, con el Club decano.

Como «los de casa» alinearán sus mejores elementos, el hermoso campo de la Ciudad Lineal, donde se celebran los encuentros, a las cuatro en punto de las respectivas tardes, es de suponer se vea concurridísimo.

Antes del encuentro del domingo, los infantiles del Madrid y de la Primitiva Amistad jugarán un partido, disputándose una hermosa copa de plata, donada por la Primitiva.

Dicho partido se celebrará en el campo de la Ciudad Lineal empezando a las tres en punto, dividido en dos tiempos de media hora cada uno.

AEROSTACION

La Copa Gordon Bennett

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Bruselas, 28.—Ayer mañana se celebró el entierro de los tres aeronautas muertos durante la prueba internacional de la copa Gordon-Bennett.

Asistieron al acto, además de un enorme gentío, representantes del Rey y del jefe del Gobierno, el embajador de España, marqués de Villalobar; el encargado de Negocios de Suiza, el agregado militar francés, el agregado militar inglés y numerosas autoridades civiles y militares.

Después de desfilar la concurrencia ante los cadáveres que se hallaban expuestos en el Hospital Militar, se celebró una ceremonia católica por el alma del capitán español señor Peñaranda, y luego un servicio protestante por el teniente suizo Sr. Gruningen y el piloto de la misma nacionalidad señor Wehrer.

El presidente del Club, el embajador de España y el burgomaestre pronunciaron alocuciones.

Luego, colocados los féretros y acompañados por la comitiva, fueron llevados en sendos arzones de Artillería, los aeronautas suizos a la estación, con destino a Basilea, y el del Sr. Peñaranda al cementerio de Ixelles, donde quedó inhumado.

Conoció el lugar de aterrizaje del globo que faltaba para poder verificar la clasificación general de la prueba, ésta ha quedado de la siguiente forma:

- 1.º Demuytier (belga), 1.100 a 1.200 kilómetros.
- 2.º Veonstra (belga), 1.000 a 1.100 kilómetros.
- 3.º Armbruster (Suiza), 550 kilómetros.
- 4.º Guillén (español), 325 kilómetros.
- 5.º Bienaimé (francés), 280 kilómetros.
- 6.º Lawrence (americano), 180 kilómetros.
- 7.º Baldwin (inglés), 140 kilómetros.
- 8.º Magdalena (español), 130 kilómetros.
- 9.º Siccart (suizo), 100 kilómetros.
- 10.º Dubois (francés), 70 kilómetros.
- 11.º Blanchet (francés), 58 kilómetros.

El globo inglés «Margareth», pilotado por Allen, cayó en el mar, después de más de 900 kilómetros de recorrido, no habiendo sido clasificado.

El balance de la prueba es verdaderamente desolador.

Al salir fueron destruidos los globos del teniente Labrousse y el del americano Honeywell. Unos momentos después, otros tres globos son destruidos por la tempestad: el «Polar», el «Géneve» y el «U. S. Army S. 6», con cinco muertos y un herido; otro aerostato fué recogido en pleno mar: el «Margareth»; otro globo, el «Banshee III», cuya ancla tropezó con el tejado de una casa, volcándose la barquilla y quedando heridos los dos tripulantes; un aterrizaje violento, el del «Savoia»; otro globo, el «Hesperio», que tropezó con un cable de conducción eléctrica, y son alcanzados sus tripulantes, afortunadamente sin graves consecuencias.

De quince globos que tomaron la salida, solamente siete lograron tomar tierra sin accidentes.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.



LA EXCMA. SEÑORA

Doña María del Dulce Nombre Fernández de Córdoba

Y PÉREZ DE BARRADAS

DUQUESA DE HÍJAR, CONDESA DE RIVERO Y DE PALMA DEL RÍO, MARQUESA DE ALMENARA, GRANDE DE ESPAÑA, DAMA DE SS. MM. LAS REINAS DOÑA VICTORIA EUGENIA Y DOÑA MARÍA CRISTINA

Ha fallecido el día 28 de septiembre de 1923 en esta corte

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el Rvdo. Padre Alvino (dominicano); su esposo, el Excmo. Sr. Duque de Híjar; sus hijos, los Excmos. Sres. Duques de Aliaga, y los Excmos. Sres. Duques de Almazán; nietos, Excmos. Sres. Duques de Alba, Excmos. Sres. D. Alfonso, D. Fadrique y doña María del Rosario de Mariátegui y Silva; hermanos, excelentísimos Sres. Duques de Lerma, Excmos. Sres. Duques de Tarifa, Excmos. Sres. Condes de Gavia; hermanos políticos, Excmos. Sres. Duques de Lécerca, doña Inés, doña Emma, sor Leonor, sor Beatriz y sor María de Silva y Campbell; sobrinos, primos y demás parientes tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan que la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Castellana, 44, al cementerio de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

Los días 29 y 30 se celebrarán misas en la capilla ardiente dur ante toda la mañana.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y varios Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas ni se admiten coronas. (3)